

## MEMORIA ANUAL 2011

Durante el año 2011 el **Sistema Público de Vivienda**, encabezado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) amplió la cobertura a nivel nacional de los programas existentes y se generaron nuevos programas para dar respuesta a la diversidad de la demanda.

Se trabajó en la construcción de un modelo de gestión operativa con mayor adaptabilidad, que permite identificar soluciones habitacionales acordes a la realidad de cada familia o grupo, dentro de la diversidad de programas desarrollados.

Esto se llevó a cabo gracias a la culminación de la puesta en gestión del conjunto de programas que forma parte del Plan Quinquenal 2010-2014 “Mi lugar, entre todos” y la construcción de espacios interinstitucionales que hacen viable la acción del MVOTMA en territorio. El plan aplica una política concebida de manera integral, en la que el ministerio no cumple solamente el rol de entregar una llave a una familia que necesita una vivienda, sino que busca proporcionar una solución habitacional como parte del ejercicio de ciudadanía activa y como componente indispensable del desarrollo individual, familiar y social en clave de integración socio-espacial.

Esta política permitió alcanzar un porcentaje de **ejecución del 97%** y poner en gestión **38.197 soluciones habitacionales**, priorizando al cooperativismo y los proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión, en línea con la Reforma Social. A esto se suma la aprobación de la ley y la reglamentación de la política de **promoción de la inversión privada en viviendas de interés social**, que ya cuenta con cinco proyectos aprobados y tiene nueve más en proceso de análisis. Ella está dirigida a generar oferta privada habitacional para sectores sociales que no califican para las líneas de crédito del mercado hipotecario y cuya cobertura es importante en la implementación de una política de vivienda y hábitat con vocación de universalidad.

Asimismo se promueve el desarrollo de sistemas constructivos no tradicionales, con innovación tecnológica y de gestión, que permiten acelerar los tiempos de ejecución de las obras y reducen los costos de construcción.

En cuanto a **Ambiente, Territorio y Agua**, para la actual administración fortalecer la institucionalidad ambiental es el instrumento clave de impulso para una gestión integrada e interactiva que impulse el desarrollo con responsabilidad intergeneracional.

Desde la gestión ambiental y territorial buscamos impulsar esfuerzos públicos y orientar los privados hacia la utilización eficiente, pero cuidadosa, de los recursos naturales y de las capacidades humanas, atendiendo a las necesidades de hoy y cuidando el futuro. Para ello se hace necesario avanzar con mayor presencia institucional hacia una mayor integración y justicia social en un territorio más ordenado y equilibrado.

La calidad ambiental y el respeto por el cuidado del ambiente son hoy valores cada vez más reconocidos. Uruguay tiene las mejores posibilidades de aprovechar ese capital, a partir de reconocerlo y explicitarlo en su política.

Fortalecer la institucionalidad ambiental nos permite atender correctamente y con mayor agilidad los nuevos y más complejos emprendimientos de desarrollo económico-productivo, promover la producción limpia y atender mejor los tiempos empresariales. Esto lleva también a fortalecer la protección de los valores ambientales y culturales que nos identifican, para lo cual el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) es una de las herramientas.

En este sentido durante el año 2011 se preparó la institución y se avanzó en el diseño organizacional del área ambiental del MVOTMA. Los objetivos a lograr en el año 2012 estarán centrados en aprobar su estructura organizativa y su dimensionado y continuar avanzando en la consolidación del Sistema Nacional Ambiental que permita, sobre la base de articulación y coordinación de la gestión integrada del Estado y de la complementación con nuevas capacidades, una mejor integración y mayor cobertura territorial de la gestión ambiental, para interactuar con los esfuerzos de desarrollo social y económico e impulsar un desarrollo sustentable del país.



**Arq. Graciela Muslera**  
**Ministra**

### **I. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)**

El ministerio participó en el proyecto piloto de fortalecimiento institucional liderado por OPP y ONSC, en el marco del proceso de Reforma del Estado, coordinado en el organismo por esta Unidad Ejecutora., culminando la fase 1 del proceso, correspondiente a la Planificación estratégica e identificación de principales procesos del Inciso.

Los principales objetivos de este proceso son:

- Adecuar la estructura organizacional y los procesos del Ministerio a la planificación estratégica del quinquenio. Uno de los principales desafíos en este sentido es el rol que el ministerio tiene en el marco del Sistema Nacional Ambiental y la necesidad de integración de la gestión de las unidades ejecutoras vinculadas, así como la consolidación del Sistema Público de Vivienda y el fortalecimiento de la presencia del MVOTMA en todo el territorio nacional.
- Proveer al ministerio de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus cometidos, que tienen un alto nivel de profesionalización, por lo que la adecuación de la estructura ocupacional y remunerativa es imprescindible.
- Aumentar la eficiencia de los procesos que impactan directamente en las inversiones y la producción del país, tales como autorizaciones y control ambiental, permisos de agua, etcétera.

Articulando con este proyecto el Ministerio contrató una consultora para el diseño organizacional del área ambiental (unidades ejecutoras de ordenamiento territorial, medio ambiente y agua), la que al terminar el año presentó una propuesta de un nuevo diseño institucional para la misma. Además se extendió la consultoría a una revisión y propuesta para la estructura de la Dirección Nacional de Vivienda.

Queda pendiente avanzar con las fases siguientes de modelización de procesos transversales, de las funciones que realiza la DGS para poder elaborar la propuesta de diseño organizacional de esta UE, lo cual se traslada para el 2012.

A partir de este escenario, el desafío es avanzar en la validación de las propuestas de estructura realizada por la consultora y su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, de modo de iniciar su implementación en 2012. Asimismo como se está planteando una nueva carrera administrativa para la Administración Central, que refiere no sólo a una nueva estructura de cargos/funciones y de movilidad de carrera sino también a una nueva propuesta remunerativa para la Administración, una vez aprobada se realizaría la migración de los cargos y adecuación de la escala remunerativa.

#### **Regionalización**

Se han realizado acciones para avanzar con el proyecto de fortalecimiento del Ministerio en el territorio: se designaron los cuatro coordinadores regionales que comenzaron a articular con los diferentes actores locales y a relevar las necesidades de la población de las diferentes localidades para ajustar los programas y acciones en materia de vivienda y ambiente.

Además se contrató a través de OPP, una consultora para definir los procesos y ajustar la organización en el territorio del Ministerio. Queda pendiente la definición de la estructura organizativa del MVOTMA y los trámites o procesos que se pueden ejecutar o iniciar en el interior de manera integrada a las estructuras del área ambiental y de la DINAVI.

### **Acuerdos**

Se realizó el control legal de la información sometida a consideración de la ministra y así como la elaboración de los proyectos de resolución ministerial, oficios, notas y demás disposiciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total de 1.398 Resoluciones Ministeriales, 229 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, 2.010 Oficios, 118 Resoluciones del Poder Ejecutivo, 24 Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, 44 Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Asimismo se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales aprobados durante el 2011:

### **LEYES**

- Ley 18.795 Beneficios Tributarios a la Vivienda de Interés Social. (MVOTMA)
- Ley 18.829 Emergencia Socio-Habitacional (Plan Juntos Presidencia) Integrante del MVOTMA arquitecto Ricardo Muttoni.
- Proyectos de Ley elevados a la Asamblea General: Exposición de motivos art. 202 de la ley 18.719 se transfiere la dirección nacional de Meteorología al MVOTMA. Artículo único: proroga por el término de 12 meses la transferencia, al MVOTMA.

### **DECRETOS**

- Decreto de fecha 19 de enero de 2011 por el cual se amplía la delimitación del área protegida denominada "Localidad Rupestre Chamangá", realizada por Decreto 11/010 de fecha 12 de enero de 2010.
- Decreto de fecha 15 de febrero de 2011, por el cual se prohíbe la introducción y la utilización, en cualquier forma y bajo cualquier régimen, en las zonas sometidas a la jurisdicción nacional, de las sustancias químicas y las preparaciones o formulaciones que las contengan, sustancia Alfa-hexaclorociclohexano, Beta-hexaclorociclohexano y Clorodecona.
- Decreto de fecha 15 de febrero de 2011, por el cual se limita el contenido de plomo en pinturas y barnices, según lo declarado en la Ley 17.775 de fecha 20 de mayo de 2004.
- Decreto de fecha 23 de marzo de 2011, por el cual se exceptúa de la prohibición establecida en el artículo 1º del Decreto 447/007 de fecha 19 de noviembre de 2007, en los ejercicios 2011 y 2012, a la Dirección de Aguas de este Ministerio, para la renovación de su flota automotriz.
- Decreto 262/011 de fecha 25 de julio de 2011, por el cual se constituye en la órbita del Ministerio, el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay.
- Decreto 263/011 de fecha 25 de julio de 2011, por el cual se constituye en la órbita del Ministerio, el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín.
- Decreto 264/011 de fecha 25 de julio de 2011, por el cual se constituye en la órbita del Ministerio, el Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
- Decreto 285/011 de fecha 10 de agosto de 2011, por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Cerro Verde".
- Decreto 321/011 de fecha 9 de setiembre de 2011, el cual aprueba en el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que regirán en carácter de Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para el área Metropolitana.
- Decreto 355/011 de fecha 6 de octubre de 2011, por el cual se reglamenta la Ley 18.795 de fecha 17 de agosto de 2011 de Promoción de la Vivienda de Interés Social.
- Decreto 434/011 de fecha 5 de diciembre de 2011, Prohíbe la introducción y la utilización, en cualquier forma o bajo cualquier régimen, en las zonas

sometidas a la jurisdicción nacional, de las sustancias químicas y las preparaciones o formulaciones que contengan Endosulfán, Número de Registro CAS 115-29-7 y sus Isómeros (CAS N° 959-98-8 y 33213-65-9).

- Decretos de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE).
- Decreto de fecha 31 de enero de 2011 por el cual se aprueba las tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para los servicios de agua potable y saneamiento, a partir del 1º de febrero de 2011.
- Decreto de fecha 26 de diciembre de 2011, aprueba las partidas presupuestales correspondientes al presupuesto de Recursos, presupuesto de compras, operativo de operaciones financieras y de inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
- Decretos de la Agencia Nacional de Vivienda.
- Decreto de fecha 15 de febrero de 2011, por el cual sustituye el renglón final del artículo 1º del Decreto 397 de fecha 29 de diciembre de 2010 referente al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda, correspondiente al ejercicio 2010.
- Decreto de fecha 31 de mayo de 2011 por el cual se aprueba las partidas presupuestales correspondiente al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda, correspondiente al ejercicio 2011.

#### **División Financiero- Contable**

Logros y avances 2011

- Se incorporó al sistema de información Gestión de Acceso y Permanencia en la Vivienda (GAPEV) los certificados de subsidio habitacional.
- Se implementó programa de seguimiento de documentos contables que no corresponden a expediente (lotes, documentos de liquidación, etc).
- Se realizó inventario de bienes del Inciso, a través de un programa informático desarrollado para dicho fin.
- Se han registrado la totalidad de las rendiciones de cajas chicas en el sistema de gestión financiera contable (k2b).

#### **Metas 2012**

- Implementar un programa que permita el pago, liquidación y reposición de viáticos de los funcionarios.
- Actualizar el programa y procedimiento de registración de documentos archivados por la División.
- Racionalizar los pagos que se realizan con cargo a Fondos Permanentes, realizando por este medio solo los estrictamente necesarios.
- Mejorar el gasto de los créditos a lo largo del ejercicio, evitando la acumulación de la ejecución al final del período.
- Implementar un programa y procedimientos acordes a efectos del correcto control de la rendición de cuentas de los organismos que reciban fondos del Inciso.

#### **Gestión de Recursos Humanos**

Uno de los principales ejes estratégicos de mejoramiento de las capacidades de gestión del Ministerio está orientado al fortalecimiento de los recursos humanos, principalmente en la profesionalización, mejora de sus competencias, en contar con número suficiente de funcionarios y mantener aquellos funcionarios especializados en la función por su formación y experiencia.

Nuevas contrataciones/Implementación de nuevos procedimientos de contratación en el Estado: Se adecuaron 15 diferentes contratos de funcionarios con el Ministerio a las nuevas modalidades de contratación con la Administración, de acuerdo a ley 18.719. Se iniciaron los primeros llamados por Contrato Temporal de Derecho Público para 72 cargos a través de la ventanilla única de Uruguay Concurso, y se finalizó la selección durante el año 2011 de 30 llamados. Con ese

fin se capacitó a un total de 25 funcionarios para integración de tribunales a fin de participar del proceso de selección de Uruguay Concurra.

Ascenso: Se definieron los perfiles, las bases y se iniciaron los llamados para poder concretar los concursos de ascensos de los 93 cargos vacantes del Inciso durante el año 2011, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley de Presupuesto y el Decreto del 4/11/2011 que lo reglamenta.

Se presupuestó a los funcionarios contratados en el año 2010. (Concursos realizados para vacantes generadas por DECRETO 434/008) y se culminó con la redistribución de los funcionarios en Comisión anticipada de Hidrografía.

Remuneraciones: Uno de los principales desafíos es poder mantener los recursos humanos que tienen alto nivel de profesionalización y especialización en las áreas temáticas que le competen al Ministerio así como reclutar nuevos recursos humanos, con las remuneraciones actuales y con el tope establecido al 90% de sueldo del Director Gral a diciembre del 2010, por lo cual es imprescindible una adecuación remunerativa del Estado. Como camino intermedio durante 2011 se dieron los primeros pasos hacia adecuar las remuneraciones de los funcionarios a las responsabilidades y actividades que desarrollan, estando las compensaciones otorgadas asociadas al cumplimiento de objetivos, a plazos y/o productos y se intentó sin éxito elevar el tope del 90% del salario del Director General a diciembre 2010. Quedando pendiente para el 2012 definir e implementar un sistema de remuneraciones y gestión/evaluación de desempeño para, en primer lugar, adecuar el régimen de compensaciones de todo el MVOTMA a funciones/responsabilidad de cada puesto de trabajo y a metas, productos, y/o tareas vinculadas a la planificación estratégica del Inciso.

Capacitación: Se firmó y comenzó a ejecutar un Convenio con la Udelar, para el diseño y fortalecimiento del proceso de capacitación y de la organización de la unidad de capacitación así como la elaboración del plan de capacitación del Ministerio, para una continúa optimización de la eficiencia del capital humano del Inciso a través de su formación y capacitación, atendiendo a la profesionalización de la tarea que debe prestar la Cartera. En este mismo eje estratégico se firmó un Convenio con UNIT, a fin de obtener a través de la instrumentación de programas de capacitación y de la asistencia en el desarrollo de normas técnicas específicas, una mejora en las capacidades del Ministerio para el desarrollo de sus cometidos y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Número de funcionarios: A continuación se presenta la plantilla actual de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado:

VÍNCULO	MAR 2011	DIC 2011	OBS.
Presupuestado	424	425	Incluye autoridades
Cont. Función Pública	8	8	
Cont. Eventual	14	14	
Alta Especialización	5	4	
Pase Anticipado	10	10	
Pase en Comisión	15	14	
Cont. 1º Exp. Laboral	46	60	
Cont. Asistente de Ministro	2	2	
Cont. Temp. Derecho Público	0	17	
Cont. Adscripto	0	5	
Cont. Arrendamiento de Obra	6	55	
Cont. a Término	8	-	Pasan a Cont. Temporal
Cont. Alta Prioridad	6	-	
<b>TOTAL</b>	<b>544</b>	<b>611</b>	

**Metas 2012**

Completar los llamados de ascenso de las 93 vacantes y realizar los llamados a ingreso de las vacantes de ascenso no cubiertas.

Alinear el sistema de compensación actual a la estrategia organizacional y responsabilidades de los puestos de trabajo, a través de la definición de un sistema de remuneración y evaluación de desempeño.

Implementar el plan de capacitación para el Inciso y fortalecer el proceso de capacitación.

**División Jurídica**

Sentencias Judiciales en el ejercicio 2011:

Caducidad en procesos por plombemia: desde mediados del 2009, se debieron asumir la defensa en más de ochenta juicios iniciados por vecinos del barrio La Teja, que reclaman por supuestos daños causados en la salud de niños debido a la contaminación por plomo, cuya responsabilidad se pretende imputar a este Ministerio y al Gobierno Departamental de Montevideo.

A la fecha, de los más de 80 juicios iniciados por este tema, 14 han finalizado por el acogimiento total de la caducidad. Estos 14 casos han evitado condenas por más de U\$S 5.000.000. Si comparamos el monto que significó la clausura de estos 14 procesos, y partimos de la base que quedan alrededor de 70 juicios pendientes, debemos llegar a la conclusión – primaria – de que estos ascienden a un reclamo global cercano a los U\$S 25:000.000.

Caducidad total en otros procesos: el acogimiento de la caducidad total y la clausura de los procesos durante el año 2011 se ha logrado en otros 5 procesos relativos a vivienda y un sexto caso de reclamo de un ex funcionario del Ministerio.

Sentencias de inconstitucionalidad: En el proceso iniciado por el Fiscal Viana, en el juicio por la ex BOTNIA (actual UPM), se solicitó la inconstitucionalidad de las Leyes 17.209 -que aprobó el “Convenio sobre Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados”- y 17.759 -que aprobó el “Acuerdo Relativo a la Promoción y Protección entre Finlandia y Uruguay”-. En ambos casos la SCJ, por unanimidad, desestimó la excepción (Sent. 17/11/11).

Resultado en sentencias definitivas sobre competencias sustantivas MVTOMA: Corresponde ingresar a los casos en que debió arribarse a las sentencias definitivas (dado que los juicios no finalizaron por el acogimiento de excepciones previas): 5 sentencias definitivas exoneratorias firmes (2 medio ambiente y 3 vivienda), dos sentencias definitivas exoneratorias no firmes relacionadas con Vivienda, una sentencia definitivas de condena no firme relacionada al Medio Ambiente con apelación en trámite, 4 sentencias en acciones de nulidad favorables.

Recuperación de inmuebles afectados a procesos licitatorios inconclusos: desde el inicio de esta Administración, este tema fue señalado como prioritario. Se iniciaron dos procesos de entrega de la cosa y varios desalojos.

Proceso contencioso registral: luego de un muy prolongado proceso administrativo que culminó con el dictado de una Resolución Ministerial que dispuso el retiro de la personería jurídica de un Instituto de Asistencia Técnica, al proceder a inscribir dicho acto en el Registro respectivo, recayó una observación que cuestionaba las facultades ministeriales en tal sentido, que requería el dictado de una orden judicial. Contra dicha observación se promovió un proceso contencioso registral y por Resolución 59/2011 la Dirección General de Registros (DGR) dio la razón a la oposición formulada por el Ministerio. El caso tiene consecuencias en otro proceso judicial en trámite, donde el IAT reclama al Ministerio más de U\$S 15.000.000.

**Metas para el año 2012**

Mantener y mejorar el porcentaje de sentencias favorables al Ministerio que recaigan en procesos pendientes de resolución.

Concretar la incorporación de dos profesionales ya seleccionados, para hacer posible la implantación de una nueva estructura en la División, que permita una mejor distribución de las tareas, manteniendo la doble función contenciosa y de asesoría, pero principalmente mejorando la gestión en esta última.

**División Notarial**

Metas y Logros:

Se realizaron 44 sorteos de préstamos y elección de unidades, para Montevideo y 30 en el resto del país.

Se suscribieron 12 contratos de construcción de las licitaciones del Mvotma y de los inmuebles adquiridos por el BPS.

Se procedió al contralor y suscripción de 103 escrituras a beneficiarios de complejos en los departamentos de Colonia, Soriano, Paysandú.

Se realizaron 51 actas de apertura de Licitaciones para el Mvotma y para el PIAI.

Se suscribieron 2 comodatos de terreno con el MIDES.

Se entregaron 116 títulos de propiedad a beneficiarios que acreditaron el pago, habiéndose procedido al archivo de los correspondientes expedientes.

Para el 2012, se prevé autorizar los reglamentos de copropiedad de aproximadamente 50 edificios en todo el país que abarcarían un promedio de 2500 viviendas. También de acuerdo a lo expresado por DINAMA, se inscribirán alrededor de 4500 padrones como áreas protegidas.

**Asesoría Informática**

Diseño de nueva arquitectura de servidores y almacenamiento:

Se realizó un proyecto para la reestructura y el diseño de una nueva arquitectura de servidores y almacenamiento y se procedió a la compra de los elementos necesarios para la implementación de la misma.

Mejora de la infraestructura informática:

Se llevaron a cabo cuatro procesos licitatorios para la adquisición de servidores, almacenamiento, y 155 equipos nuevos de alta gama como parte de la renovación y actualización de infraestructura. Se continuó con el cableado estructurado de los edificios de Zabala, habiéndose colocado 140 puestos de red de cableado estructurado doble. Se incorporó un nuevo enlace a ANV. Se instaló nueva infraestructura para integración CGN – ANV – MVOTMA para Programa Garantía de Alquiler en todas las oficinas a excepción de Área Metropolitana. Se diseñó e instaló una solución de infraestructura para acceso remoto seguro por parte de funcionarios de DINAVI en procesos de inscripción en sitios del interior del país sin oficina regional. Se implementó una solución para el acceso seguro de las instituciones del sistema público de vivienda al Registro único de beneficiarios de vivienda (RUBV).

Mejora de atención a la ciudadanía:

Se implementó la consulta web al seguimiento de expedientes a través del portal del MVOTMA.

Registro único de beneficiarios de vivienda (RUBV):

Se trabajó en la puesta en marcha de un registro único de beneficiarios del Sistema Público de Vivienda. A fin de 2011 se incorporó información de MVOTMA, ANV, PIAI, MEVIR, y Plan Juntos.

Desarrollo de aplicaciones: Se desarrollaron sistemas de información para Registro y control de Inventario; Registro de Pensiones y Control de acceso de público.

### **Área de Comunicación**

Durante 2011 se trabajó para dar difusión adecuada a las políticas puestas en gestión por el ministerio, en particular para que los nuevos programas de vivienda fueran conocidos por los destinatarios.

Para ello se concretaron las siguientes acciones:

- Diseño, elaboración y distribución de folletería con información sobre los programas de vivienda.
- Diseño, elaboración y distribución de la Guía de Soluciones Habitacionales, con todos los programas de vivienda que puso en gestión el ministerio, explica en qué consiste cada plan y orienta a los ciudadanos sobre cómo acceder y cuál es la ventanilla de inscripción según cada programa. En el primer trimestre de 2012 estará disponible una versión electrónica e interactiva en Internet.
- Rediseño de la página web institucional, con la unificación de todas las unidades ejecutoras en el mismo sitio, en versión Beta. La versión definitiva estará operativa en el primer trimestre de 2012.
- Coordinación y supervisión del trabajo de la agencia de publicidad contratada por el ministerio y que trabajará durante todo el quinquenio.
- Rediseño del boletín informativo institucional de frecuencia semanal. En el primer trimestre de 2012 se prevé extender su distribución a todos los interesados en recibirlo, mediante su suscripción en la página web.
- Rediseño, elaboración y distribución de la revista institucional del ministerio "Mi lugar, entre todos", de frecuencia trimestral.
- Edición del libro "Experiencias que cambiaron realidades", con diferentes experiencias contadas desde los destinatarios y protagonistas de algunos programas que luego se enmarcan en el proyecto concreto. El objetivo de este libro es rendir cuentas sobre cómo la gestión del MVOTMA impactó en realidades cotidianas y cómo la política definida llega a la gente.
- Relevamiento y actualización de la cartelería y señalética del ministerio y sus oficinas en el interior.
- Rediseño de la Intranet del ministerio y capacitación de funcionarios para su puesta en funcionamiento en el primer semestre de 2012.
- Elaboración de materiales específicos para los hitos de comunicación fijados por el ministerio para el año: Día Mundial del Agua, Día Mundial del Medio Ambiente, Aniversario del SNAP, Día Mundial del Hábitat, Día Mundial del Urbanismo, Expo Prado, Feria de la Construcción.
- Realización de un llamado público para el nombramiento de un comunicador en la DINAMA, quien asumirá en el primer trimestre de 2012.

## **SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA**

En 2011 se avanzó en la consolidación de roles y competencias de los distintos actores del Sistema Público de Vivienda, articulado desde el Ministerio.

- El Banco Hipotecario del Uruguay se posicionó como institución líder en el mercado de crédito hipotecario, fomentado el ahorro y otros productos para mejora del stock habitacional.
- La Agencia Nacional de Vivienda asumió nuevas acciones del Plan Quinquenal de Vivienda desde su rol ejecutor, en los distintos programas diseñados por la Dirección Nacional de Vivienda.
- La integración del Programa de Mejoramiento de Barrios – PMB (ex PIAI), al conjunto de las políticas de hábitat y vivienda, se profundizó en la gestión coordinada en el territorio.
- Con MEVIR la coordinación - interacción se expresó en el apoyo a acciones de la Dirección Nacional de Vivienda en el territorio, especialmente en pequeñas localidades.

El siguiente es el detalle de las acciones planificadas y las concretadas por los programas habitacionales del Sistema Público de Vivienda durante todo el año 2011. La cuantificación refiere a la cantidad de soluciones habitacionales puestas en gestión a lo largo del año, según cada línea programática.

Programas Habitacionales del Sistema Público de Vivienda Acciones Planificadas y Acciones Ejecutadas Año 2011		
LINEA PROGRAMATICA	ACCION PLANIFICADA 2011	ACCION EJECUTADA 2011 (según Estado)
<b>Plan Nacional de Relocalización</b>	<b>629</b>	<b>733</b>
Terminadas		4
En Ejecución		180
A Iniciar		549
<b>Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional (*)</b>	<b>7.812</b>	<b>11.648</b>
Terminadas		1.492
En Ejecución		6.072
A Iniciar		3.138
<b>Programa de Nuevas Urbanizaciones</b>	<b>94</b>	
<b>Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social</b>	<b>3100 + 452</b>	<b>2.532 + 143</b>
Certificados Emitidos		2.532 + 143
Contratos Firmados		1.440 + 127
<b>Vivienda Rural y Pequeñas Localidades</b>	<b>2.157</b>	<b>2.257</b>
Terminadas		1.284
En Ejecución		973
<b>Política de Incentivo a la Inversión Privada en VIS</b>		
PIAI	<b>1.891</b>	<b>1.907</b>
<b>SUB TOTAL 1</b>	<b>16.135</b>	<b>19.220</b>
<b>AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA</b>		
ANV Reestructura de Deudas y Regularización	16.810	11.844
Refacción y Comercialización de Viviendas Libres	500	764
Refacción y Comercialización de Esqueletos de Edificios	379	593
<b>SUB TOTAL ANV</b>	<b>17.689</b>	<b>13.201</b>
<b>TOTAL HOGARES BENEFICIADOS MVOTMA - ANV</b>	<b>33.824</b>	<b>32.421</b>
<b>BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY</b>		
BHU Préstamos para Refacción de Viviendas	3.000	3.400
Créditos para Personas Jurídicas	200	
Créditos Hipotecarios Individuales	2.000	1.950
<b>TOTAL HOGARES BENEFICIADOS BHU</b>	<b>5.200</b>	<b>5.350</b>
<b>OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE</b>		
OSE Conexiones Habilitadas al Saneamiento	6.000	426
<b>TOTAL SECTOR PUBLICO</b>	<b>45.024</b>	<b>38.197</b>

Aclaraciones para el cuadro con las acciones de los programas habitacionales del SPV BHU. Créditos para personas jurídicas: A fines de diciembre se firmó el acuerdo con FECOVI para que las cooperativas afiliadas a esta federación puedan acceder a los créditos del BHU, por lo que ya están los marcos de acuerdo laudados para que se concreten las primeras financiaciones en el 2012.

OSE: El número de acciones concretadas refiere exclusivamente a los relevamientos realizados en el marco del Plan de Conexiones al Saneamiento. El bajo número de acciones concretadas se debe a que fue necesario rediseñar el programa para generar nuevas formas de contratación de mano de obra que se hiciera cargo de las obras posteriores a los relevamientos domiciliarios. A esta dificultad se sumó el hecho de que la ley de obligatoriedad que habilita a OSE a subsidiar y financiar conexiones intradomiciliarias se aprobó en diciembre de 2011, y en el mismo mes se concretó la firma del convenio entre el MVOTMA y el ente para el desarrollo del plan. Más allá de esta salvedad, OSE concretó un importante número de acciones vinculadas a sus cometidos principales, tal como se explica en el capítulo correspondiente.

Incentivo de la inversión en Vivienda de Interés Social: El ministerio no fija una meta de concreción ya que buena parte del éxito del instrumento depende de la respuesta de los inversores privados. Sí se puede fijar una meta, por ejemplo, para subsidios al crédito y creación de fondos de garantía, para asegurar la demanda de los bienes producidos en el marco de la promoción. De todos modos, y a pesar del escaso tiempo desde la aprobación de la ley y su reglamentación, ya se aprobaron cinco proyectos y otros nueve se encuentran en la etapa de análisis previa a su aprobación.

## **II. DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

El ejercicio 2011 tuvo como tarea prioritaria y central la puesta en marcha del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014. Esta tarea consistió en el avance y la concreción de lo establecido a través de los lineamientos estratégicos definidos en este plan:

- Lineamiento Estratégico 1. Plan Nacional de Relocalizaciones
- Lineamiento Estratégico 2. Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional.
- Lineamiento Estratégico 3. Programa de Nuevas Urbanizaciones
- Lineamiento Estratégico 4. Política Nacional de Alquileres para Vivienda de Interés Social.
- Lineamiento Estratégico 5. Vivienda rural y pequeñas localidades.
- Lineamiento Estratégico 6. Política de incentivo a la inversión privada en Vivienda de Interés Social (VIS).
- En este marco se hizo hincapié en los siguientes objetivos:
- Profundizar y ampliar los cambios para favorecer el acceso y permanencia en la vivienda.
- Ampliar la cobertura en alcance, cantidad, diversidad y calidad de soluciones habitacionales.
- Diseñar e implementar acciones que faciliten la incorporación efectiva de los sectores excluidos a los distintos programas.
- Incorporar el componente de vivienda y hábitat en las redes de inclusión e integración social en el marco de la Reforma Social, elaborada por el Consejo de Políticas Sociales y el MIDES.

El Plan vigente incorpora ejes de carácter transversal<sup>1</sup> que dan lugar a los siguientes aspectos que han sido priorizados en la gestión del año 2011:

- **Fortalecimiento de la presencia territorial/descentralización**  
La presencia del Sistema Público de Vivienda liderado por la DINAVI en cada uno de los departamentos del país, a partir de una recorrida en febrero y marzo por todas las intendencias y las mesas interinstitucionales, significó un hito en el relacionamiento con los actores en el territorio.  
Los Gobiernos Departamentales tuvieron en cuenta los lineamientos del Plan Quinquenal para planificar sus acciones en el tema hábitat y vivienda y las Mesas Interinstitucionales, incorporaron el tema en su agenda.  
Como resultado de este proceso se han firmado 36 nuevos convenios con las Intendencias y se han elaborado 6 proyectos de mesas interinstitucionales lo que efectiviza la concreción de soluciones habitacionales en más de 40 localidades del país.

---

<sup>1</sup> Inclusión e integración socio-territorial, perspectiva de derechos en la construcción de políticas sociales, enfoque territorial, descentralización, gestión integrada, construcción de la demanda, diversificación de soluciones, innovación y calidad, y financiación.

- **Participación de la población. Información y comunicación**

En el año 2011, la participación de la población se concretó en dos niveles.

Por un lado, la Comisión Asesora de Vivienda de interés social (COAVI) - que reúne a todos los organismos públicos y privados vinculados a la vivienda de interés social-, fue convocada en varias instancias para debatir y realizar recomendaciones sobre: el proyecto de Ley de promoción privada para la Vivienda de Interés Social, el reglamento de construcción de viviendas cooperativas a partir de procesos innovadores, el reglamento de llamado a adjudicación de tierras públicas a cooperativas y la modificación del reglamento de cooperativas 2008, para las obras de reciclaje.

Por otro lado, se consolida el diseño de los programas desde la perspectiva de la ciudadanía promoviendo el involucramiento de la población en todas las etapas de los programas y el establecimiento de la exigencia de espacios de planificación conjuntos en los proyectos con las Intendencias, ya sean relocalizaciones, proyectos territoriales o autoconstrucción en lote público.

También se trabajó sobre las formas y los contenidos de la comunicación. Se produjo la primera “Guía de soluciones habitacionales” que aporta un panorama general de la diversidad de las soluciones habitacionales del Sistema Público de Vivienda. También se elaboró folletería específica sobre los programas detallando objetivos, población destinataria, requisitos y formas de acceso.

La producción de un video institucional –emitido por cadena nacional el 3 de octubre, en el marco del Día Mundial del Hábitat- dio cuenta de todas las líneas de trabajo y se llegó con información y folletería a lugares estratégicos de intercambio con la ciudadanía y con aquellos con demanda habitacional.

- **Gestión interinstitucional**

Durante el año 2011 se han fortalecido los espacios de coordinación interinstitucional. Se integra el Consejo de Políticas Sociales y las comisiones que desde allí se conforman: Familia, Infancia, Territorio y Plan de erradicación de la extrema pobreza. En ese marco se ha trabajado en la definición de las formas en las que las políticas vinculadas a la vivienda y el territorio se expresan en la Reforma social.

A su vez se generan espacios de coordinación y articulación bilaterales y multilaterales con diversos organismos: OPP, MIDES (INMUJERES, INFAMILIA, Dirección de Economía Social, Dirección de Integración Social, etc) MI, MD, MEF, MTSS, MRREE, INAU, UDELAR, UTU, Junta Departamental de Montevideo, Mundo Afro, entre otros.

- **Nuevas Tecnologías**

Se diseñó y aprobó una Certificación de Habilitación para el uso de tecnologías no tradicionales para la construcción de viviendas, en convenio con la Facultad de Arquitectura de la UDELAR.

Como resultado de la misma, se crea un sistema de otorgamiento de aptitud técnica que habilita a los proponentes a ofrecer a la población objetivo del MVOTMA sistemas constructivos alternativos.

### **Reseña de la ejecución 2011 del Plan Nacional de Vivienda 2010 - 2014**

A continuación se presentan los avances registrados en el año 2011 en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Vivienda 2010 – 2014:

#### **Lineamiento estratégico 1. Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR).**

Se elaboró y aprobó el Reglamento Operativo de Relocalizaciones, que define los procedimientos para incorporar familias al programa de relocalización, así como las condiciones a cumplir para prevenir nuevas ocupaciones en el área desocupada y su acondicionamiento como espacio de uso público.

El proyecto de “Cañada Mandubí” en Rivera constituye un hito con dos implicancias, por un lado es la primera experiencia de gestión de este lineamiento estratégico y por otro, el proyecto arquitectónico de las viviendas incorpora

nuevas tecnologías utilizando un sistema constructivo en madera. Al finalizar este año, se realojaron las familias de mayor vulnerabilidad. Los proyectos de relocalización de Isla de Gaspar, Joanicó, Las Duranas y La Manchega (Montevideo), Paso Carrasco (Canelones), asentamiento "Pirata" (Artigas), La Chapita (Paysandú) han experimentado importantes avances.

También se continuó trabajando en coordinación con DINOT y DINAGUA, para definir las zonas de riesgo de inundabilidad dentro de los planes de ordenamiento territorial, a los efectos de establecer las áreas de intervención del PNR.

Una de las acciones relevantes para la concreción del PNR, fue la firma del convenio para compra de vivienda usada con la ANV, que facilita la relocalización de las familias y el acceso a una solución permanente de vivienda.

## **Lineamiento Estratégico 2. Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional.**

### **Programa Autoconstrucción Asistida**

Se elaboró y aprobó el Reglamento de Autoconstrucción para terrenos públicos y privados. Este define una serie de componentes que facilitan el acceso al programa: eliminación de la figura de la hipoteca (se sustituye por carta de adeudo), disminución del plazo de amortización del préstamo, eliminación del mínimo de ingreso asociado al instrumento del subsidio.

En el marco de la implementación de este programa:

- Se realizó el primer llamado para terrenos privados en los departamentos de: Montevideo, Canelones, Tacuarembó, San José, Maldonado, Salto, Paysandú y Florida.
- Se firmó un convenio con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y se realizaron llamados a equipos para la asistencia técnica del programa.
- Se llevaron a cabo acuerdos con BPS en cuyos términos se establecen facilidades en los trámites para la inscripción de obras.
- Se trabajó en la elaboración de un prototipo de plano acorde a la financiación y reglamentación del MVOTMA que se puso a consideración de las Intendencias para su aprobación como Plano de Vivienda Económica.
- Se realizaron varios convenios con intendencias para autoconstrucción asistida en terrenos públicos con lotes municipales

### **Programa Cooperativas**

La aprobación del Reglamento de Construcción de Viviendas Cooperativas con Proyectos Innovadores (Reglamento de Cooperativas 2011) y del Reglamento para la adjudicación de tierras de la Cartera de Inmuebles de MVOTMA, a las cooperativas de todos los sistemas y regímenes, marcó un hito para este programa.

De esta manera se amplía el espectro de opciones referidos a la gestión y a los sistemas constructivos, siendo el Reglamento de 2008 el que contempla los sistemas constructivos tradicionales y el Reglamento de 2011 el que incorpora e incentiva el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la construcción.

Además se difundió el Programa en todo el país a través de talleres de capacitación por parte del Departamento de Cooperativas de DINAVI.

Durante este año se realizaron dos llamados según el Reglamento de Cooperativas 2008, al cual se presentaron un total de 104 Cooperativas (entre ahorro previo y ayuda mutua), representando un total 3187 hogares, para 1000 cupos, resultando favorecidas 32 cooperativas.

Debido a la participación en tres sorteos consecutivos fueron adjudicadas 11 cooperativas, con un total de 526 viviendas.

También se realizó el primer llamado a tierras para cooperativas en las que fueron adjudicadas 4 cooperativas (2 de Montevideo, 1 de Durazno y 1 en Young). Se firmó un convenio entre MVOTMA, BHU y FECOVI para el financiamiento de cooperativas de ahorro previo, afiliadas a FECOVI, mediante préstamos hipotecarios.

#### **Construcción de conjuntos habitacionales del BPS**

Se trata de nuevas construcciones de conjuntos habitacionales cuyas unidades se destinan al uso por parte de jubilados y pensionistas de esa institución, de acuerdo a las definiciones del programa de vivienda del BPS. Durante este año se dio continuidad a las acciones en el marco de este programa.

#### **Acciones de mejora y ampliación**

En el año 2011 se culminó el proceso de traspaso del programa Credimat a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

También se diseñó un programa de microcréditos para Refacción en coordinación con la ANV. Actualmente están en curso experiencias pilotos en varias localidades.

Se crearon nuevas oficinas de Rehabilitación del stock edilicio en convenio con las Intendencias municipales para atender a la población de bajos ingresos.

#### **Programa Nacional de conexión a la Red de Alcantarillado**

En el mes de diciembre del año 2010 este programa fue diseñado en conjunto DINAVI – MVOTMA y OSE.

En el año 2011 se realizaron 426 relevamientos para el Plan de conexión a la Red de Alcantarillado y se avanzó en la elaboración de proyectos para comenzar las obras, en diversas localidades.

#### **Atención integral de situaciones específicas, con énfasis en sectores críticos.**

- **Atención Primaria Habitacional (APH)**

En el año 2011 se llevó a cabo un acuerdo entre el MVOTMA y el INAU en el cual se establece el protocolo de actuación para la derivación y seguimiento de casos desde INAU al MVOTMA. Tal protocolo brinda el marco de relacionamiento con otras instituciones.

En el 2010 la APH funcionaba exclusivamente en el departamento de Montevideo y durante el año 2011 amplió su cobertura a todo el territorio nacional, utilizando para ello el instrumento de subsidio de alquiler.

- **Fincas ocupadas**

En 2011, en el marco de la coordinación interinstitucional entre la Intendencia de Montevideo, MSP, Defensoría del vecino, INAU, entre otros, se trabajó en la recuperación y posterior demolición del edificio COMAEC ubicado en Bvar. Artigas y Maldonado. El aporte de MVOTMA consistió en aportar soluciones habitacionales para las familias ocupantes.

También se avanzó en la concreción de la recuperación de otras fincas ocupadas<sup>2</sup> y atención integral de las familias.

---

<sup>2</sup> Fincas privadas abandonadas, embargadas o con grandes deudas municipales. Constituyen situaciones de gran precariedad habitacional que produce condiciones de vida insalubres y serios problemas de salubridad en el entorno.

- **Proyectos de Mesas Interinstitucionales**

A partir de este año numerosas Mesas Interinstitucionales abordaron la temática de vivienda. De allí surgieron proyectos de intervención para situaciones de alta vulnerabilidad, en los que las instituciones aportan sus componentes específicos al proyecto integral.

- **Proyectos con Intendencias**

Abarca proyectos de carácter territorial vinculados estrechamente con la atención a familias en situación de vulnerabilidad social.

### **Lineamiento estratégico 3. Programa de Nuevas Urbanizaciones.**

Se configuró el proyecto Áreas de Oportunidad con el objetivo de densificar la ciudad existente, promoviendo la ocupación de áreas urbanas consolidadas, priorizando áreas en proceso de vaciamiento o degradación urbana. Asimismo se trató de realizar el mejor aprovechamiento de las tierras y bienes públicos principalmente aquellos de la cartera de inmuebles para vivienda de Interés Social (CIVIS).

En el marco de la ley 18.795 se elaboraron las bases para realizar cuatro llamados a concurso de proyectos con inversor privado, para áreas de oportunidad en el departamento de Montevideo (Barrio Sur, Unión, Capurro, Cerrito de la Victoria), con enfoque integral, promoviendo la construcción sustentable y la innovación, en acuerdo con la Intendencia de Montevideo (Tierras y Hábitat, Planificación Territorial, Unidad de Calidad), las alcaldías de cada zona, el Ministerio de Industria y Energía (DINAE), el Ministerio de Turismo y Deporte (MINTURD), la ANV, la Facultad de Arquitectura de la UDELAR, la Facultad de Arquitectura de la ORT, la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros. Esto permitió optimizar la capacidad edificable de los predios y la elaboración de pautas urbanísticas en cada caso, que fueron aprobadas por la Junta Departamental de Montevideo, posibilitándose generar unas 550 viviendas en estos 4 predios. Este proyecto derivó en un piloto para evaluar los instrumentos desarrollados por la Ley 18.795 y su decreto reglamentario, su aplicabilidad y los productos urbano-arquitectónicos que genera.

Respecto a la Cartera de Inmuebles de Vivienda de Interés Social, se establecieron procedimientos para la evaluación de aptitud de los predios públicos para la construcción de viviendas, unificándose criterios entre los técnicos del MVOTMA y de la ANV.

Se avanzó en la coordinación con otros organismos para la concreción de su incorporación a la Cartera de Inmuebles.

Se operativizó el primer llamado a cooperativas para la adjudicación de tierras de la cartera de inmuebles y a la fecha está en proceso el segundo.

### **Lineamiento estratégico 4. Política Nacional de Alquileres para Vivienda de Interés Social.**

- Se trabajó coordinadamente con la Agencia Nacional de Vivienda y la Contaduría General de la Nación para la firma de un convenio a través del cual se brinda garantía de alquiler en todo el territorio nacional. El mismo se encuentra vigente desde el 23 de diciembre de 2011.
- En el mes de febrero se aprueba el Plan Vivienda Joven (Plan Jóvenes), cuyo objetivo es facilitar el acceso a la garantía de alquiler a estudiantes y/o trabajadores entre 18 y 29 años. Los jóvenes pueden formar grupos de hasta 5 integrantes y sus ingresos líquidos, individuales o colectivos, se encuentren entre 30 y 100 UR. Dicho programa se desarrolla a partir de la demanda constatada en el Programa Fondo de Garantía de Alquileres. De acuerdo a la

información disponible en el sistema informático, en el 2011 se gestionaron más de 700 trámites.

- La DINAVI ha trabajado coordinadamente con el INJU – MIDES, para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el marco del Plan Nacional de Juventudes. Ha dado la más amplia difusión a las diferentes soluciones habitacionales que dispone esta Secretaría de Estado. La DINAVI ha integrado en el 2011 la Comisión de Juventud del Gabinete Social.
- La DINAVI está trabajando en la firma de un nuevo convenio entre el MVOTMA y la Universidad de la República a través del Servicio Central de Bienestar Universitario, a los efectos de aumentar en cantidad y monto las becas de alojamiento.
- En el marco del convenio vigente entre el MVOTMA y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se trabaja coordinadamente para generar las mejores condiciones de retorno al país, facilitando así a las familias el acceso a los instrumentos que dispone el MVOTMA (garantías de alquiler y subsidios de alquiler)
- Se trabajó en la mejora continua de la gestión del Programa Fondo de Garantía de Alquileres. Para ello se elaboró y aprobó el Procedimiento Operativo, se está elaborando una base de datos compatible entre los organismos que ejecutan el Programa (MVOTMA – ANV – CGN) a los efectos de poder realizar el seguimiento y evaluación del que apunten a la eficacia y eficiencia del mismo.
- Se aprueba el marco legal y reglamentario para incentivar la generación de oferta de Vivienda de Interés Social destinada a renta. Se están presentando proyectos de viviendas de interés social para dar cumplimiento al objetivo establecido.
- También se trabajó en el seguimiento del Programa Fondo de Garantía de Alquileres realizando acciones de prevención, informando a las familias sobre los derechos y responsabilidades que implica un contrato de arrendamiento. No obstante, la DINAVI dispone del instrumento del subsidio de alquiler para asegurar la permanencia de las familias en las viviendas, asignándolo en aquellas situaciones más vulnerables.

#### **Lineamiento Estratégico 5. Vivienda rural y pequeñas localidades.**

La gestión de esta línea está a cargo de MEVIR y los avances se registran en el apartado específico.

#### **Lineamiento Estratégico 6. Política de Incentivo a la inversión privada en Viviendas de Interés Social (VIS).**

Este lineamiento refiere al desarrollo de instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social.

La ley de Incentivos a la Inversión Privada en Viviendas de Interés Social, es el instrumento legal por excelencia para el desarrollo de esta línea estratégica. Esta promueve la inversión privada en VIS y el acceso a la misma. Asimismo regula un régimen de beneficios tributarios para proyectos o actividades vinculadas a la construcción, refacción o reciclaje de inmuebles con destino a la vivienda de interés social.

Se aprobó la ley Nº 18.795 “Acceso a la vivienda de interés social“, el 17 de agosto de 2011, se elaboró el decreto reglamentario y se aprobó el Decreto Nº 355/011, el 6 de octubre de 2011. Se conformó la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social (CAIVIS), integrada por el Ministerio de Economía y Finanzas y el MVOTMA, la que se encuentra en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2011 se aprobaron los primeros 4 proyectos, lo que significa un total de 38 viviendas distribuidas en Montevideo, Durazno y Florida.

### **III. AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA**

#### **Servicios de Gestión de Préstamos del MVOTMA y Ejecución de Programas**

- Realización del Estudio Físico y Social de I) Cooperativas Nuevo Reglamento y II) Cooperativas tecnología innovadora, financiadas por el MVOTMA: análisis de factibilidad del terreno, estudio del anteproyecto y proyecto ejecutivo. De la meta prevista para el 2011 de 2530 viviendas estudiadas, culminados los 4 procesos previstos en el año, se ha cumplido con el estudio de 3184 viviendas, un 26% más que las originalmente previstas.
- Supervisión de las obras de Cooperativas para la culminación en los plazos definidos, con los niveles de calidad y de participación establecidos: realización de la supervisión de las obras, del trabajo social, y de las certificaciones de avances de obra en plazo. Meta 170 viviendas terminadas y 2708 en ejecución, logro alcanzado: 8 cooperativas con 249 viviendas terminadas y 94 en ejecución con 2934 viviendas.
- Supervisión y control de las obras por licitación (PPT) para la culminación en los plazos establecidos, con los niveles de calidad establecidos: realización de la supervisión de las obras, del trabajo social, y de las certificaciones de avances de obra en plazo. Meta 158 viviendas terminadas y 1343 en ejecución, Logro alcanzado 16 edificios con 578 viviendas terminadas y 1023 en ejecución.
- Gestión Cartera de Préstamos del MVOTMA. Se gestionó la cartera de cooperativas del Ministerio correspondiente a 4344 créditos y 9403 viviendas. Se gestionó la cartera de 809 préstamos para compra vivienda usada y 404 créditos por créditos para compra viviendas PPT.
- Diseño y ejecución del Programa de Mantenimiento de Stock para la refacción de bienes comunes en complejos habitacionales de la cartera social de los fideicomisos. Se implementó el fondo rotatorio y se elevó propuesta de adecuación de reglamento de funcionamiento. Se realizó la intervención social en el CH84 de Casavalle, complejo habitacional de muy alta vulnerabilidad.
- Georeferenciación y clasificación de la cartera de terrenos de los fideicomisos. Se culminó la clasificación de todos los terrenos del Fideicomiso 9 y la identificación de los aptos para construcción de cooperativas los que se incluyeron en reciente llamado a interesados realizado por el Ministerio. Se culminó con la georeferenciación de los terrenos de fideicomiso 10 y se está terminando la clasificación de los mismos.
- Ejecución del Programa de Microcréditos para Refacción de Vivienda. Se firmó convenio con el MVOTMA y se ejecuta plan piloto en Colonia, San José, Paso de los Toros y Fray Bentos. Se logró la adhesión al programa de 42 familias en esta primera experiencia. La ANV gestiona el programa desde la difusión local, el otorgamiento y recupero, y el apoyo técnico a las familias que acceden al programa.
- Ejecución del Programa de Compra de Viviendas Usadas para Realojos. Se firmó convenio con Mvotma y con Piai. Se compraron 4 viviendas para el PIAI y se inicia el proceso de compra de 13 viviendas más para Mvotma en Isla Gaspar.
- Ejecución Programa de Autoconstrucción, se firmó convenio con el MVOTMA por el cual la ANV gestionará el crédito y su recupero, a las familias que postularon para el programa. A partir del segundo trimestre del 2012, la ANV gestionará además la concesión del crédito así como también realizará el seguimiento y apoyo técnico del programa.
- Ejecución Programa de Fondo de Garantía de Alquileres. Se firmó en el mes de diciembre el convenio con el Ministerio por el cual la ANV se hará cargo, en el interior del país, de promover el Fondo, asesorar al interesado, gestionar el aval, y realizar inventarios antes de otorgar el mismo.

- Ejecución convenio con Intendencia de Maldonado para ejecución de Programas de Vivienda en el Departamento. Se firmó convenio específico para la licitación de la construcción de 131 viviendas en Cañada Aparicio en la ciudad de Maldonado.
- Ejecución Programa Credimat de Créditos para materiales del Ministerio de Vivienda. Se comenzó con la gestión del programa en el marco del convenio de transferencia firmado con el Ministerio. Se empezó a gestionar, tal como estaba previsto en la meta 2011, la cartera de los actuales 11 ejecutores que tiene el programa a los efectos de lograr una mayor colocación de los fondos.
- Prestación de servicios técnicos de contratación para la construcción de vivienda. Se realizaron licitaciones para el PIAI en Las Láminas Artigas (llamados por plateas y 2 llamados por núcleos húmedos).
- Apoyo en la ejecución del llamado a concurso de anteproyectos con inversión privada para cartera MVOTMA: Unión, Torino, Gasómetro, Martínez Reyna.

#### **Servicios de Administración de Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas**

- Se está ejecutando el Programa de gestión de la cartera de créditos de los 9 Fideicomisos del MEF administrados por la ANV y constituidos con préstamos de distintas características provenientes del Banco Hipotecario del Uruguay (préstamos cartera social, cartera comercial, cartera de las cooperativas, fondos sociales de vivienda, préstamos rurales, cartera de arrendamientos, cartera de convenios con Intendencias, otros préstamos). La Agencia viene aplicando una política integral para la gestión de la cartera con el propósito de impulsar la recuperación de estos créditos mediante medidas que generan fuertes incentivos en los deudores a que mejoren el comportamiento y su cultura de pago otorgando a estas familias la posibilidad de mantener la vivienda actual, evitando de esa forma la agudización de la fragmentación social. Cabe mencionar que respecto a los inmuebles propiedad del Fideicomiso en los que hay ocupantes irregulares, u ocupantes a cualquier título, incluyendo los arrendamientos y comodatos, se han aprobado políticas para la gestión de estas situaciones y para su pronta regularización. Se previó una meta de 12000 cuentas reestructuradas, habiéndose logrado regularizar 9432 cuentas (viviendas). La diferencia se debió al atraso en la concreción del acuerdo con FUCVAM para la regularización de las deudas de las cooperativas del Fideicomiso I.
- Ejecución del “Programa de Comercialización de Inmuebles” de los fideicomisos, el que apunta a facilitar y promover el acceso a la vivienda y que tiene como objetivo refaccionar y adjudicar viviendas libres, con una financiación que implique cuotas accesibles, que permitan brindar soluciones eficaces a quienes tienen demandas insatisfechas. Se previó una meta para el 2011 de 500 inmuebles y se terminó gestionando un total de 764 inmuebles (687 viviendas y 77 locales comerciales), correspondiendo: I) 384 viviendas, a nuevas fases de comercialización lanzadas en el 2011 (Fases 4 y 5 y Piloto Interior Lavalleja), II) 77 inmuebles, de la fase de locales comerciales y garajes ejecutada este año y III) 303 viviendas que se terminaron de reparar y entregar en este ejercicio correspondientes a fases lanzadas año anterior.
- Ejecución del “Programa de recuperación de obras inconclusas (esqueletos)” transferidas en los fideicomisos. Culminación del primer llamado a expresiones de interés y lanzamiento del segundo llamado en el marco de acciones de promoción de la Ley 18.795. Se cumplió con las metas previstas para este año 2011.
- Se siguió ejecutando el “Programa de Regularización Notarial” que intenta crear las condiciones necesarias para que los usuarios devengan en propietarios del bien, con los beneficios y obligaciones que ello conlleva para todas las partes. Los objetivos específicos del programa son lograr la escrituración de las unidades que se encuentran en condiciones para ello y culminar la incorporación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal. Se

ha regularizado durante el 2011 la propiedad horizontal de 57 Complejos con 2502 viviendas posibilitando que estas familias puedan escriturar. Se había fijado una meta de 4810 viviendas, la que se hubiera logrado con la regularización del Complejo Euskal Erria. Se han realizado múltiples reuniones con la IDM y en estos momentos se está tramitando su regularización ante Catastro.

- Se empezó a implementar el “Programa de Acción Sobre el Stock”. La atención al mantenimiento, conservación y mejora de este stock no ha sido suficiente, dando lugar a la existencia de viviendas con fuerte deterioro desde el punto de vista físico. Para paliar esta debilidad se está llevando a cabo este programa, el cual permitirá recuperar la habitabilidad de los bienes comunes de los conjuntos habitacionales que integran la cartera de activos de los Fideicomisos administrados por la ANV. En estos momentos se está tramitando ante el MVOTMA la adecuación del reglamento de funcionamiento del Fondo Rotatorio para ampliar el alcance del programa.
- Se siguió ejecutando el “Programa de Fortalecimiento y Creación de Comisiones Administradoras”. Se considera que para que las políticas habitacionales integrales tengan resultados duraderos es necesaria una población organizada en los complejos habitacionales que pueda hacerse cargo de la gestión de su propio hábitat. Así, para la efectividad de la política de recupero de los créditos se torna imprescindible la organización social de los conjuntos y el cobro de los gastos comunes que los sustentan; estar al día con éstos es un requisito para adherirse a la misma. Se atendieron y gestionaron 43 Comisiones Administradoras, tal como estaba previsto en la meta para el año 2011, lo cual comprende a un total de 7690 viviendas. Dentro de estos conjuntos habitacionales hay 23 que están ubicados en el Departamento de Montevideo y tienen un alto grado de vulnerabilidad que se refleja en la modalidad de ocupación de la vivienda, el contexto urbano, la organización social, la situación legal, la condición edilicia y el nivel de morosidad. Ello ha requerido de la orientación y acompañamiento de técnicos de la ANV, desde un abordaje global de la problemática. Se destaca también que se ha logrado que 13 complejos alcanzaran un nivel de autogestión que requieren bajo nivel de atención.

**Servicios de diseño, implementación y gestión de nuevos instrumentos para el desarrollo del mercado de créditos hipotecarios con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda.**

- Se implementó el capítulo I de la Ley 18.795 de incentivos tributarios al desarrollo de vivienda de interés social. La ANV estuvo a cargo del diseño de la ley y de su reglamentación, a través de un proceso de consulta con los diferentes actores públicos y privados. Se llevaron a cabo diversas actividades de difusión y promoción, tanto en el país como en el extranjero. Se puso en marcha la oficina en la ANV encargada de la gestión de los proyectos presentados en el marco de la ley, así como el asesoramiento y atención al inversor. Se elaboraron los procedimientos de actuación de la CAIVIS (Comisión Asesora de Inversión en Vivienda de Interés Social). Se llevan ingresados 14 proyectos que implican la construcción de 161 viviendas y una inversión de UI 183.712.868; de los cuales ya están promovidos 3 proyectos, que contemplan la construcción de 30 viviendas y una inversión estimada de UI 17.928.446.
- Quedó pronto para su constitución el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios: diseño y aprobación de ley de su creación (capítulo II de la Ley 18.795). Se diseñó y se desarrolló el soporte operativo para su implementación en 2012. Se elaboró proyecto de Decreto Reglamentario; actualmente en trámite de aprobación en el MVOTMA.
- Quedó pronto para su constitución el Fondo de Garantía de Desarrollos Inmobiliarios, en el marco de acciones de promoción de la Ley 18.795. Se realizó el acuerdo con CONAFIN AFISA para su implementación en el Sistema

Nacional de Garantías (SIGA-CND) y se está en trámite de aprobación por parte del MVOTMA el contrato de constitución y reglamento operativo.

- Rediseño de línea de crédito hipotecaria bancaria con subsidio a la cuota, herramienta de incentivo a la demanda a implementarse en el marco de las acciones de promoción de la Ley 18.795.
- Notas de Crédito Hipotecarias: a instancias de ANV se reglamentó su utilización por parte del BCU, estando por tanto en condiciones de ser utilizadas como herramienta de fondeo. Adicionalmente, a los efectos de dotarlo de mayor atractivo, está en proceso la aprobación de beneficios tributarios en el marco de lo previsto por la Ley (en gestión su aprobación en el MEF, habiéndose elaborado en la Agencia borrador con propuesta).

#### **Servicios brindados al Banco Hipotecario del Uruguay**

- Se realizó la Gestión en Sucursales de los siguientes servicios y operatorias para el Banco Hipotecario del Uruguay, en cuanto a la atención de sus clientes y apoyo al desarrollo de su plan de negocios (19 sucursales):
- Se brindaron servicios técnicos vinculados a: reclamos constructivos, reparaciones de inmuebles de la cartera del Banco, tasaciones de inmuebles, custodia de títulos de propiedad, desarrollo y comercialización, entre otros. Se atendieron 848 reclamos durante el ejercicio 2011.
- Se realizó la prestación de servicios de tasación y valuación de activos inmobiliarios. 300 inmuebles por mes.

#### **Fortalecimiento de la Estructura Organizativa**

- Mejoras en la actividad contable y de operaciones.
- Mejoras en la Gestión y el Desarrollo Humano.

#### **Funcionarios de la ANV y Sucursales**

	A Marzo 2011	A Dic. 2011
<b>Funcionarios</b>	572	563
<b>Directores</b>	3	3
<b>Funcionarios de particular confianza</b>	4	4
<b>Total Funcionarios</b>	579	570
Cantidad de Sucursales: 19		

### **IV. BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)**

Durante el año 2011, el BHU ha desarrollado una serie de acciones relacionadas con la consolidación del proceso comercial, la nueva estructura organizacional y la puesta en marcha de varios mecanismos internos que le permitieron mantenerse como líder en el mercado de crédito hipotecario.

#### **Consolidación del Plan Comercial**

Las líneas en las que se apoyó el diseño del Plan Comercial en 2011 fueron:

- Incrementar la cantidad de créditos hipotecarios otorgados
- Innovación en productos alternativos destinados al mercado de vivienda
- Aumento en la captación de ahorro orientado a la vivienda
- Mejora en la calidad de la gestión

Todo ello requirió una efectiva calidad de la gestión comercial con un adecuado servicio de atención a los clientes, así como una mayor eficiencia y homogeneidad en los procesos y en la gestión en la red de sucursales. Actualmente el BHU ofrece un producto hipotecario que se caracteriza por una tasa de interés muy

competitiva en el mercado, extensos plazos de financiación, un costo operativo comparativamente reducido para el cliente, un tiempo de gestión eficiente y una cobertura que abarca todo el territorio nacional.

Durante el año 2011 se destacaron, entre otros, los siguientes logros puntuales:

- Crédito a la vivienda: se otorgaron 2.000 soluciones habitacionales en 2011, considerando los préstamos para adquisición de vivienda, las novaciones y cesiones, en línea con las metas definidas para el año.
- Préstamos para refacción: se superó en un 10% la meta planteada para 2011 (3.300 préstamos sobre un previsto de 3.000 en el año).
- Ahorro previo: Lanzamiento de un nuevo producto para la captación de AHORRO PREVIO denominado “**Yo Ahorro**”, que se implementó el 8 de junio y permitió incrementar la cantidad de 7.000 cuentas en el periodo junio - diciembre/11.
- Innovación en productos hipotecarios destinados a la vivienda:
- Mejora en la calidad de la gestión:

### **Gestión de la Cartera**

El BHU ha concentrado recursos en una gestión proactiva de seguimiento temprano y recuperación de créditos. Al tiempo que el banco separó cartera morosa y empezó a captar cartera nueva y sana, también continuó trabajando de forma proactiva la cartera con atraso que permaneció en el banco y se alineó a las normas banconcentralistas en cuanto a la contabilización de los créditos reestructurados. Ello le permitió remitir de forma periódica información a la Central de Riesgos sobre una porción importante de sus cartera, de acuerdo con los requerimientos del supervisor.

En concreto, la gestión de la cartera se basó en tres pilares:

- Reducción de morosidad: la separación de cartera problemática y ajena al giro del banco, junto con la proactiva gestión del departamento de recupero redundó en una reducción importante de los niveles de morosidad que descendieron desde 25% en diciembre de 2010 a 14% en noviembre de 2011 (último dato oficial disponible).
- Culminación del proceso de separación de cartera: en febrero de 2011 se separó cartera, bajo la forma de fideicomisos financieros (Fideicomiso X y Fideicomiso XI). Esa cartera se compuso de créditos e inmuebles y fue fideicomitada por un valor contable de USD 250 millones
- Reducción del elevado stock de inmuebles: como consecuencia de la separación de cartera y la acción de venta de los inmuebles remanentes en el banco, el stock de inmuebles decreció en más de 1.000 unidades (viviendas, garajes y locales comerciales).

### **Consolidación de la Estructura Organizacional**

Alcanzar los objetivos planteados por el Banco, requirió contar con personal alineado, motivado y capacitado, políticas consistentes de recursos humanos y una estructura organizacional adecuada.

Durante 2011 se culminó con el proceso iniciado en 2010 referente a los Concursos de Oposición y Méritos para la conformación de los cargos de las gerencias de Área y División y para los cargos de Jefatura de Departamentos en todo el Banco. Adicionalmente, se puso en marcha el proceso de concurso para los cargos vacantes del resto de los escalafones de la estructura actual de la Institución.

Por su parte, en 2011 se incorporaron 18 administrativos y 8 profesionales, además de personal en régimen de pasantía, a través de concursos abiertos a la población, de forma de asegurar una estructura adecuada que permita sustentar el negocio del Banco.

### **Acciones orientadas a las mejoras en el control interno**

#### **Área Administración - Contaduría:**

Los objetivos prioritarios se centraron en la concentración de recursos con el objetivo de mejoras sustanciales en la calidad de la información de forma de obtener un dictamen de auditoría con opinión sobre los Estados Contables, en la racionalización de los procesos contables y en la mejora de procesos de trabajo que apuntaran a una reducción sostenible de costos operativos.

Entre los principales hitos en 2011 en esta materia, se destacó:

- Obtención de dictamen de auditoría con opinión sobre el estado de situación patrimonial 2010, por primera vez desde el año 2000.
- Cumplimiento del requerimiento regulatorio de responsabilidad patrimonial, indispensable para la habilitación de la SSF para operar como empresa de intermediación financiera.
- Control y racionalización de costos: consistente principalmente en el registro actualizado de contratos con terceros y elaboración de procedimientos administrativos para el mantenimiento del mismo; reducción en forma significativa de las horas del servicio 222 de custodia policial; racionalización del servicio contratado de transporte; reducción de gastos en servicios telefónicos, comunicaciones, mantenimientos, etc y inicio de auditoría para el estudio de consumo energético en Casa Central.

#### **Gestión Notarial y Asistencia Técnica:**

- Elaboración del capítulo III de la ley 18.795, referente a la incorporación al régimen de propiedad horizontal. La nueva legislación permitirá regularizar el stock de viviendas existente y generar las condiciones para agilizar la concesión de créditos hipotecarios para viviendas a estrenar.
- Regularización de escrituraciones pendientes de remates, venta inmobiliaria y adjudicaciones, y se comenzó con la confección de Reglamentos de copropiedad de los Conjuntos habitacionales.
- Se realizó diagnóstico de la situación de aproximadamente 9.000 promesas de compraventa que se encuentran en condiciones de escriturar.
- Se generaron nuevos procedimientos para créditos de planes anteriores para agilizar algunos procesos (Cartas de pago, Cancelaciones, liberación de gravámenes) y se confeccionó un nuevo procedimiento para atender reclamos por vicios de construcción.

#### **Desarrollo del proceso de Planificación Estratégica:**

- El desarrollo del Plan Comercial, cuyo objetivo principal es el de colocar al BHU como institución financiera de primer nivel, genera la necesidad de fortalecimiento de un gobierno corporativo que integre a los mandos gerenciales en la definición de planes y objetivos. Con el apoyo de consultores externos se está desarrollando el proceso de Planificación Estratégica para el periodo 2012 – 2013 del Banco.
- En el primer trimestre de 2012, se terminarán de definir los Objetivos Sectoriales, Metas e Indicadores de cada uno de los sectores que contribuyen con la estructura corporativa y se culminará la elaboración del Plan de Negocios para el bienio 2012-2013.

**Lineamientos estratégicos para orientar el accionar del BHU**

Los Lineamientos Estratégicos definidos por el Directorio del Banco para los próximos cinco años son los siguientes:

- Fortalecer la actividad comercial con implementación de acciones de venta, innovación de productos y canales, acceso a nuevos mercados y ampliación de cobertura a todo el territorio
- Desarrollar los mecanismos que aseguren la autosustentabilidad
- Orientar la estructura y su funcionamiento hacia la constante mejora de la eficiencia
- Continuar con las etapas pendientes hacia el cumplimiento pleno de las normas regulatorias
- Consolidar el sistema de gestión
- Estabilizar la cartera en niveles adecuados de calidad
- Continuar el proceso de profesionalización y orientación hacia el cliente. Utilizar la medición del cumplimiento de metas y objetivos como una de las herramientas para la evaluación de desempeño colectiva e individual

En este sentido, los **principales objetivos estratégicos** que se deben cumplir son:

- Incrementar la cantidad de créditos
- Continuar con el diseño e implementación de nuevas modalidades de captación y colocación
- Impulsar el negocio en el interior del país
- Asegurar la disponibilidad de recursos económicos -financieros
- Mejorar la calidad de la cartera de créditos
- Alcanzar estándares de calidad de gestión
- Reducción de costos operativos en el bienio 2012-2013
- Consolidar los Sistemas de Información
- Optimizar el desempeño de los recursos humanos

**V. VIVIENDA RURAL (MEVIR)**

La organización ha continuado realizando sus acciones mediante un sistema de planes anuales operativos en el que cada unidad de gestión en función de orientaciones recibidas, establece sus metas anuales las que son estudiadas y posteriormente aprobadas por la Comisión Nacional Honoraria.

La información registrada en estos documentos permite confrontar lo esperado para el año con los resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta este instrumento se registran a continuación los principales resultados de algunos productos y acontecimientos del año 2011

**Avances en el cumplimiento de metas 2011**

Durante el año 2011 se entregaron **533** unidades constructivas nucleadas, **46** unidades productivas asociadas a núcleos; **293** unidades productivas no asociadas y **3** obras de otro tipo. En resumen **875** unidades entregadas. Por otro lado en el 2011 se iniciaron **788** unidades nucleadas, **50** Unidades productivas asociadas a núcleo y **135** no asociadas.

En términos globales, el cumplimiento de metas constructivas se ubicó un poco por debajo de lo esperado **85%**. No obstante, estos resultados son superiores a los logrados en el año 2010 marcando una tendencia positiva donde comienzan a superarse las dificultades que generaron retraso en el flujo constructivo, como la adquisición y toma de posesión de terrenos conforme las exigencias de la ley de ordenamiento territorial. En este sentido destaca la creación en este año de la **Comisión de tierras** la que ha sesionado en el año unas 35 veces analizando unos 80 terrenos.

Desde la perspectiva social se continúa evidenciando un aumento de la complejidad en las características de la población destinataria lo que supone nuevas exigencias en los procesos de selección.

Un desafío que continua sin avances relevantes lo constituyen las intervenciones en Montevideo rural. En efecto en el presente año se construyeron **9** unidades productivas y se realizó una mejora predial, lo que es insuficiente con relación a las metas. Para superar esta situación se han revisado aspectos metodológicos y modificaron criterios de la convocatoria profundizando la comunicación directa con los productores, esperando mejores resultados en el próximo año.

En el presente ejercicio, se continuó con el esfuerzo de acortar los plazos constructivos en los programas nucleados planteados históricamente a 18 meses. Este propósito fue alcanzado sólo en **3** programas, lo que evidencia que han continuado las dificultades para bajar el promedio general el que se ubica en los 17 meses.

En cuanto a reparaciones de viviendas éstas han continuado con un ritmo superior al esperado. En efecto en el año se alcanzaron las **400** reparaciones, superando las metas planteadas (33%). De estas unidades 70 fueron viviendas readjudicadas.

En cuanto a las gestiones realizadas ante situaciones irregulares en el uso de la vivienda: se realizaron **631** intimaciones judiciales y recuperaron y tomado posesión de **123** viviendas (al 9/12/11) de las que se ha dispuesto su readjudicación (300% más que el 2010). En el mismo tema se iniciaron **141** juicios de rescisión de contrato; se gestionaron **112** desalojos y efectivizaron **126** inspecciones oculares.

En el plano del combate a la morosidad se continúa la tarea de disminuir en números absolutos la cantidad de morosos, de este modo a fines de noviembre de este año **520** personas dejaban de ser morosos mayores a 6 cuotas cumpliéndose ampliamente la meta de disminuir el 1% anual el número de morosos. En el año se aprobaron **391** nuevos planes de pago de morosos mayores a 6 meses de atraso.

En cuanto a la escritura de unidades que han cumplido con las exigencias legales, en el 2011, se realizaron **345** nuevas escrituras; estando pendiente al borde del fin del fin de año concretar otras **62** escrituras.

### **Recursos Humanos y estructura organizacional**

De la política de RRHH cabe mencionar que la organización padeció un prolongado conflicto con la Asociación de de funcionarios. Esta situación que se saldó a fines del mes de noviembre, alteró significativamente el desarrollo de los planes de trabajo. Particularmente no se pudo continuar con la evaluación de desempeño en su segundo año de implementación. Esta circunstancia no alteró, sin embargo el desarrollo del sistema de seguridad y prevención de accidentes en obra. Al finalizar el primer año de su lanzamiento se ha avanzado en un **53%** en el cumplimiento de la normativa aplicada a las obras.

En cuanto a estudios de la demanda, se realizaron **tres** investigaciones departamentales: Treinta y Tres; Rocha y Lavalleja, al cierre de esta memoria se ha iniciado investigación en el departamento de Rivera. Además de estos trabajos se realizaron estudios regionales específicos para las localidades de: Moirones, Salto Sur, Parada Daymán, Beisso-Piñera y Ejido de Paysandú .

En el plano administrativo cabe mencionar la realización de las auditorías de obra, en el año 2011 se realizaron **25** auditorías.

Por otro lado, la Institución ha realizado a lo largo de todo el año 2011 un proceso de revisión de su **estructura organizacional**, el que ha requerido dedicaciones importantes de Directivos como de buena parte de los cuadros gerenciales. El proceso, que ha sido acompañado por una consultora culmina el 2011 con la visualización de un nuevo organigrama cuya implementación esta prevista para el 2012.

En el plano locativo se concretaron las obras de ampliación de la planta física de las oficinas de la institución.

#### **Coordinación con otras instituciones**

La articulación institucional ha sido otro de las líneas de trabajo profundizadas en este año. En este sentido han continuado las colaboraciones y convenios con diversos organismos donde destacan, la Universidad de la República, facultades de Derecho, Ciencias Sociales y Ciencias Económicas; Banco de Previsión Social; los Ministerios del Interior, Desarrollo Social, Vivienda; Cultura, Ministerio de Industria y Energía, organismos como ANEP, Instituto de Colonización, y por cierto las Intendencias Municipales. El registro de convenios arroja el guarismo de **736** convenios institucionales de distinta índole, 45 más que el año 2010.

En el mismo tema, una mención especial merece el convenio firmado con la **Unidad de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca**, este acuerdo firmado en el mes de agosto del presente año se extiende preliminarmente hasta fines del 2014 y tiene como objetivos "...facilitar el acceso de la población objetivo a un conjunto de servicios de apoyo a la producción, al trabajo y la tierra, mediante la coordinación de acciones entre ambas entidades según sus ámbitos de competencia". El acuerdo comenzó a ser operativo este mismo año realizándose dos talleres de intercambio entre técnicos y autoridades de ambas instituciones, tarea que se continuará en 2012 en procura de un plan operativo piloto de gestión común.

Es de destacar **la inauguración de tres proyectos de electrificación rural** en el departamento de Cerro Largo (Bañados de Pajas; Quebracho y Centurión) desarrollados en acuerdo con UTE; OPP y MGAP. Este posibilita la conexión de más de 80 familias en esta etapa-

En cuanto a la evaluación y el monitoreo del accionar institucional, se realizaron estudios e investigaciones específicas que aportaron nueva información sobre el impacto de la intervención de Mevir en unidades productivas, en esta ocasión los estudios se focalizaron en el sector hortícola y ganadero de la región sur y centro del país, respectivamente. En vivienda nucleada se realizó un estudio experimental para la localidad de Zapicán y se realizaron investigaciones comparativas de las características de la población demandante del 2009 con relación a la población del 2004.

#### **VI. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS-PIAI**

El 30 de diciembre de 2008, el Gobierno del País y el Banco Interamericano de Desarrollo celebraron la firma del Contrato de Préstamo para cooperar en la ejecución del "Programa de Mejoramiento de Barrios" en Uruguay por un monto de 100 millones de dólares.

Al suscribirse dicho contrato se acuerda utilizar los recursos habilitados mediante la Línea de Crédito Condicional aprobada el 11 de diciembre de 2008. El monto total de este crédito es de 300 millones de dólares, que serán aplicados en tres etapas de 5 años -con una asignación de 100 millones cada una- la primera de las cuales se encuentra en ejecución entre 2009 y 2013. La ejecución presupuestal del Programa en el ejercicio 2011 alcanzará a un monto aproximado de \$421.000.000 significando un 96% del monto previsto.

### **Logros obtenidos en 2011 por Componentes del Programa**

#### **Componente 1: Mejoramiento de Barrios**

El nuevo préstamo habilita que el Componente de Mejoramiento de Barrios pueda actuar bajo dos modalidades:

#### **Regularización integral de Asentamientos Irregulares**

Durante el 2011 se destinaron 368 millones de pesos (87,5% del total) a obras de mejoramiento urbanístico, ambiental, habitacional en un total de 16 proyectos que comprenden 21 asentamientos. Se alcanzó en estos 16 proyectos a una población de 3017 hogares, donde residen 10.910 personas.

Durante el año 2011, se terminaron las obras de 9 proyectos (13 asentamientos): 18 de Mayo – Juana de América en Paso Carrasco (Canelones), Asencio – Higuieritas y Cerro Carmelo en Nueva Palmira y Carmelo (Colonia), Los Eucaliptos en Paysandú, Misiones en Rivera y 25 de Agosto – Santa María Colón, 19 de Abril – Las Retamas – La Falda, Boix y Merino y Echagoyen en Montevideo. Otros 2 proyectos (3 asentamientos) 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos, Canelones y San Antonio en Montevideo continuaron con su proceso de obra iniciada en 2010. A su vez en 2011 se iniciaron obras en 6 proyectos (7 asentamientos): Las Láminas en Bella Unión, Artigas y 6 de Diciembre Norte, Jardines de las Torres, Nuestros Hijos, ampliación de 19 de Abril – Las Retamas y Echagoyen en Montevideo.

Las obras terminadas beneficiaron un total de 1.486 hogares integrados por 5.207 personas.

En cuanto a la infraestructura urbana, las 9 obras referidas implicaron la construcción de: 8.761 metros de red de saneamiento y 5.370 metros de red de agua potable, garantizándose el acceso a estas redes a 1.264 familias. · 45.658 metros cuadrados de pavimentos vehiculares y 26.724 metros cuadrados de pavimentos peatonales.· 11.044 metros de tendido eléctrico para el alumbrado público.· 7,162 metros de red de energía eléctrica nueva y se regularizaron las redes existentes, conectando en total a 1.234 viviendas.· 290 viviendas para realojos de las cuales el programa financió 171.· 112 baños nuevos y 34 mejorados en las viviendas existentes.

Con respecto a los equipamientos sociales, orientados también a mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, el PIAI construye y mejora en 2011: 3 centros de salud, 1 CAIF y 3 salones de usos múltiples. A la vez, los proyectos terminados en este año incluyen 7 espacios públicos de diverso tipo (deportivos, recreativos y de esparcimiento, como plazas, parques y canchas), incorporando las distintas perspectivas e intereses étareos, avanzando hacia mayores grados de interacción espacial y generacional.

Por otra parte durante 2011 se procesó la licitación para la obra del asentamiento La Esperanza donde viven 174 hogares y 626 personas y se realizó la ampliación de la obra 19 de Abril – Las Retamas – La Falda para atender la situación de otros asentamientos del entorno mediante la cual se beneficiarán 61 hogares y 243 personas.

Durante 2011 se destinaron 23 millones de pesos a la contratación de Equipos Técnicos Multidisciplinarios y contratos de técnicos para formulación y seguimiento de proyectos. Se logró realizar la rescisión de los contratos con el Equipo Técnico Multidisciplinario INYPSA-DUCTOR lo que permitirá avanzar con mayor celeridad en la definición de los proyectos ejecutivos de los asentamientos Cerro del Estado y Santa María de Piedras Blancas. Sumados a estos dos proyectos durante el año se ha avanzado en la definición de otros cuatro proyectos – 6 de Diciembre Sur, Asociación Civil Esperanza, El Apero Nuevo Colón y San Antonio III- que suman un total de 1.202 hogares beneficiarios y 4.488 personas.

Se encuentran en proceso de contratación las Firmas Consultoras para la elaboración de 6 proyectos de regularización que comprenden acciones en 10 asentamientos en los cuales residen 714 hogares y 2.721 personas del departamento de Montevideo: Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Mahilos – Municipal 18, Parque Cauceglia – Nuevo Cauceglia – Villa Libre, Vecinal 28 – La Estrella y Lavalleja.

También se encuentran en proceso la contratación de consultores para la realización de los proyectos ejecutivos de los asentamientos Barrio Artigas de Salto y las infraestructuras de Las Láminas de Bella Unión por los cuales se beneficiará un total de 356 hogares y 1.595 personas. En agosto de 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas envió nota al BID expresando la disposición del Gobierno de solicitar un segundo tramo de la Línea de Crédito Condicional a partir de fines de 2013. Obtenida esta confirmación el Programa realizó una convocatoria a las Intendencias Departamentales para la presentación de nuevos perfiles de proyecto a ser incorporados al Programa. Al día de la fecha se han presentado 9 perfiles de proyecto por parte de las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Maldonado, Canelones, Paysandú y un asentamiento del MVOTMA en Montevideo. 3 de estos proyectos ya cuentan con la no objeción del BID.

A través del Convenio con la Asociación de Escribanos del Uruguay continuaron los procesos de traspaso de propiedad a los beneficiarios en Montevideo y Maldonado. A su vez, las intendencias de Florida y Cerro Largo comenzaron también la firma de los títulos de propiedad y las intendencias de Paysandú, Artigas, Canelones, Rivera, Río Negro, Durazno y Colonia avanzan en las medidas necesarias para garantizar este acceso.

Se contrató un equipo técnico social para trabajar en las acciones tendientes a la titulación de los asentamientos del MVOTMA intervenidos con fondos del Préstamo 1186 por la DINOT. Se encuentran muy avanzadas las gestiones para la titulación de los barrios Nuevo Amanecer y La Esperanza.

## **Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares**

El componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI se subdivide a su vez en 2 subcomponentes:

### **Subcomponente Revitalización de la zona del mercado agrícola del barrio Goes**

De las obras previstas para este subcomponente, en 2011 se alcanzaron los siguientes objetivos:· 2 obras finalizadas (peatonal manzana 860 y ampliación guardería Inchalá),· 1 obra comenzada (explanada del Mercado Agrícola), proyecto ejecutivo aprobado por el BID de la refacción de la Plaza de Deportes N°2, 40 préstamos para mejora y refacción de vivienda aprobados y en ejecución y 50 solicitudes en estudio.

### **Subcomponente Lotes con Servicios**

En 2011 se seleccionaron el resto de los proyectos de lotes con servicios por un total de 178 lotes, los cuales sumados a los 72 anteriores totalizan los 250 lotes a ser financiados por el Programa: Río Branco (23 lotes), Paso de los Toros (34 lotes), Nuevo Paysandú (24 lotes), Guichón (32 lotes), Piriápolis (56 lotes), Young (15 lotes), Fray Bentos (26 lotes) y Bella Unión (40 lotes).

De la totalidad de los 250 lotes para todo el país, actualmente 175 se encuentran en proceso licitatorio para la contratación de la empresa constructora que realizará las infraestructuras urbanas y/o las viviendas cáscara.

### **Componente 3: Fortalecimiento Institucional**

Durante 2011 se mantuvieron las contrataciones de técnicos consultores para el fortalecimiento institucional de la DINAVI y las Intendencias Departamentales de Montevideo, Canelones, Colonia y Paysandú.

Programación, seguimiento y evaluación del Programa

Dentro del contrato vigente con la empresa QUANAM se realizó la implementación de un nuevo Sistema de Gestión y Monitoreo del Programa, que optimiza las capacidades del Programa para la planificación y administración. Este sistema se encuentra en la actualidad en funcionamiento y se le están realizando últimos ajustes para que quede totalmente operativo en 2012.

Se encuentran aprobados por el BID los Pliegos y Términos de Referencia para la contratación de una Firma Consultora para realizar la evaluación intermedia del Programa. Se realizó en diciembre el Llamado a Expresiones de Interés.

### **Convenios firmados con otros organismos públicos**

A partir de 2009 el Programa participa en el Proyecto Piloto denominado "Canasta Energética", en conjunto con el MIDES y MIEM (a través de la DNETN), en coordinación con el MVOTMA (DINAVI) y las empresas públicas UTE, ANCAP y OSE, que busca estudiar mecanismos para hacer más eficiente el consumo de energía en la población más vulnerable, modificando su matriz de consumo, por la vía de reducir el consumo eléctrico y facilitar su acceso al gas.

En este año se firmaron cuatro nuevos convenios con organismos del Estado:

– Uno con el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, dos con la Intendencia Departamental de Artigas y uno con la Agencia Nacional de Vivienda.

### **Planificación para 2012**

El crédito presupuestal para el ejercicio 2012 está previsto en \$ 441.842.901, con los cuales se espera alcanzar los siguientes resultados de gestión:

#### **Componente 1: Mejoramiento de barrios**

Continuar las 7 obras ya iniciadas, las cuales finalizarían en 2012 mediante las cuales se beneficiarán 1405 hogares y 5292 personas. Estas obras son Nuestros Hijos, San Antonio, 6 de Diciembre Norte, Jardines de las Torres y la ampliación de 19 de Abril – Las Retamas – La Falda en el departamento de Montevideo, 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Canelones y Las Láminas (plateas) en Artigas.

Comenzar 5 nuevas obras, que atenderán a 6 asentamientos donde residen 1.024 hogares y 3.916 personas: La Esperanza, 6 de Diciembre Sur, Asociación Civil Esperanza y El Apero y Nuevo Colón en Montevideo, Las Láminas (núcleos húmedos) en Bella Unión, Artigas.

Iniciar el trabajo de elaboración de 8 nuevos proyectos de regularización de asentamientos: Barrio Artigas de Salto, Campichuelo – Itapé, El Tanque – Villa Prosperidad, Lavalleja, Mahilos - Municipal 18, Nuevo Cauceglia – Villa Libre -

Parque Cauceglia, Vecinal 28 – La Estrella de Montevideo y Las Láminas (infraestructuras) en Bella Unión.

Continuar la entrega de títulos de propiedad en los departamentos de Maldonado, Montevideo, Canelones, Salto, Artigas, Paysandú, Florida y Cerro Largo tanto en los asentamientos propiedad de las intendencias departamentales como los de propiedad del MVOTMA.

**Componente 2: Prevención de asentamientos irregulares**

Subcomponente Revitalización de la zona del mercado agrícola del barrio Goes.

Continuar con la mejora continua de la gestión de la Oficina de Gestión de Goes en el ámbito de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Culminar la obra de la Explanada del Mercado Agrícola.

Realizar la contratación de las empresas constructoras para las obras de la Plaza de Deportes N°2 y del espacio público de la manzana 861.

Continuar con el estudio de las 50 solicitudes para el otorgamiento de préstamos para refacción de viviendas y realizar a mediados de año un nuevo llamado.

Ejecutar los proyectos aprobado en el primer llamado de Fondos concursables de mejora social y comunitaria.

Subcomponente Lotes con Servicios

Comenzar las obras en 10 proyectos de Lotes con Servicios en 8 ciudades de todo el país (Bella Unión, Fray Bentos, Guichón, Nuevo Paysandú, Paso de los Toros, Piriápolis, Río Branco y Young). En estas obras se construirán 250 viviendas con todos los servicios urbanos.

Por otra parte en 2012 se espera continuar el apoyo técnico al Plan Nacional de Relocalizaciones liderado por la DINAVI.

**Componente 3: Fortalecimiento Institucional**

Para 2012 se prevé continuar con la contratación de técnicos para el fortalecimiento de la DINAVI y de las intendencias de Montevideo, Canelones y Paysandú. También se incorporarán técnicos contratados para el fortalecimiento institucional de la Intendencia de Artigas de acuerdo al convenio firmado en 2011.

**VII. OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)**

**Principales Obras de Agua Potable en Ejecución**

○ **Sistema Metropolitano**

Montevideo – Canelones

○ Proyecto 6ª. Línea de Bombeo. En este sentido se construyeron 49,4 kms de redes troncales mayores a 250 mm en el año 2011. En este metraje se incluyen obras de tuberías mayores pertenecientes a las zonas de Montevideo, dependientes de la Gerencia de Operaciones Técnicas.

○ Ampliación y rehabilitación de la Planta de Potabilización de Aguas Corrientes

○ Ampliación y reforma del Recalque de Melilla, con aumento de capacidad de bombeo.

o **Interior**

Colonia

- o Construcción de depósito elevado de 600 m<sup>3</sup> en Juan Lacaze.
- o Tubería Troncal de abastecimiento a Balneario Santa Ana.

Canelones

- o Construcción de depósito elevado de 150 m<sup>3</sup> en Soca.

Rivera

- o Construcción de Recalque Gran Bretaña.
- o Tercera Línea de Aducción a la ciudad de Rivera.

o **Abastecimiento de Pequeñas Localidades y Escuelas Rurales**

Se continuó desarrollando durante el año 2011 el programa para el abastecimiento de agua potable a pequeñas localidades del Interior y escuelas rurales. En tal sentido se construyeron perforaciones y se equiparon las mismas, a efectos de proveer de un servicio de agua potable de calidad.

o **Conexiones y Redes**

En materia de proyectos continuos en el curso de 2011 se ejecutaron **23.742 conexiones nuevas de agua potable**, totalizando 1:027.342 conexiones existentes de agua distribuidas a lo largo de todo el País.

A su vez se realizaron ampliaciones de redes llegándose a un total existente del orden de **14.722 kilómetros de redes** de distribución de agua en todo el País.

**Principales Obras de Saneamiento en Ejecución**

En cuanto a la provisión del servicio de alcantarillado, O.S.E. plantea entre otros, tratar de incrementar la cobertura de servicios, aprovechando la infraestructura existente, tanto conectando usuarios frentistas a las redes ya construidas, como ampliando la extensión de redes en localidades con capacidad ociosa en sus plantas de tratamiento. Además la estrategia actual de O.S.E. es tratar de no generar pasivos ambientales, actuando preventiva y proactivamente, construyendo nuevas Plantas de Tratamiento para mejorar la calidad de los vertidos a los cursos de agua, contribuyendo con la preservación del medioambiente.

En el presente año se ha estado trabajando en dos importantes proyectos de saneamiento, acorde con los objetivos antedichos, como ser la Planta de Tratamiento para la ciudad de Salto y una nueva etapa en el Saneamiento para Ciudad de la Costa (finalización Proyecto ejecutivo Zonas B y C).

En este mismo sentido, se continúan desarrollando los dos proyectos más importantes en cuanto a saneamiento: Maldonado y Ciudad de la Costa. (las etapas iniciadas previamente). Los mismos han tenido en 2011 un significativo avance, según se detalla

• **Sistema Ciudad de la Costa**

Planta de Tratamiento y Estación de Bombeo.

Saneamiento, drenaje pluvial y vialidad Zona A – Oeste.

Estas obras son financiadas por el contrato de Préstamo BID N°2095/OC – UR representan una inversión de U\$S 43: La Planta de Tratamiento que está construyendo la empresa Espina S.A. tiene un avance aproximado del 80 %, previéndose su finalización para mediados de 2012. Las obras de las redes de saneamiento están a cargo de la empresa Techint S.A., y tienen un avance similar. Se ahondará en este tema más adelante.

- **Maldonado**

Construcción de las Obras de Tratamiento y Disposición Final de Efluentes del Sistema Maldonado – Punta del Este.

Esta obra es financiada parcialmente por un Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Actualmente se encuentra en construcción la Planta de Tratamiento en la Zona de Rincón del Indio a cargo del Consorcio OAS – CIEMSA, los pozos de bombeo y la instalación de tuberías, así como del colector y emisor subacuático a cargo de la empresa TECHINT S.A.. El monto de la inversión se estima en U\$S 90 millones de dólares, teniendo a la fecha un avance aproximado del 60%, y previéndose su finalización para fines de 2012. Se ahondará en este tema más adelante.

Además, con el mismo objetivo, también se avanzó en la concreción de tres Proyectos en Canelones, cinco en Colonia, dos en Paysandú, dos en Río Negro, dos en Rivera, uno en Cerro Largo, uno en Lavalleja, uno en Rocha, uno en Soriano y uno en Tacuarembó.

Por otra parte, se está finalizando el proyecto Ejecutivo para la construcción de la Planta de Tratamiento de la ciudad de Artigas y se están haciendo los estudios para las ciudades de Paysandú, Mercedes y Colonia.

En cuanto a obras licitadas, se destacan la construcción de la Planta de Tratamiento, Acondicionamiento de la Red y Sistema de Bombeo para la localidad de Vergara y la Red de Saneamiento para el Barrio Las Piedras de Bella Unión.

- **Plan Piloto de Saneamiento Alternativo (Gestión de Barométricas)**

El MVOTMA dispuso que el saneamiento comprende el alcantarillado sanitario, así como otros sistemas para la evacuación, tratamiento o disposición de las aguas servidas, que incorporan otros tipos de saneamiento, considerados como “alternativos”, a las redes de alcantarillado público convencional.

El primer listado priorizado de localidades a ser atendidas con camión barométrico corresponde a: 25 de Agosto (Florida), Ismael Cortinas (Flores), Blanquillo (Durazno) y Piedras Coloradas (Paysandú).

- **Obras Continuas**

En el curso del 2011 se realizaron **6984 conexiones nuevas de alcantarillado, alcanzándose un total de 255.733 conexiones atendidas por O.S.E.** en el Interior del País. Se construyeron redes de recolección de aguas residuales, totalizando una longitud de red atendida del orden de los 2.966 kilómetros de colectores.

- **Sistema Público de Vivienda**

En un marco de participación en la implementación de soluciones habitacionales a través del sistema público de vivienda propiciado por el MVOTMA, se han desarrollado a lo largo del año las siguientes tareas:

- Elaboración de informes de factibilidad para las carteras de tierras de DINAVI y ANV, en un total de 80 padrones estudiados
- Para la modalidad de Cooperativas, definición de procedimientos de gestión para la tramitación de factibilidades previas y ejecución de proyectos de saneamiento

- **Plan Nacional de Conexiones al Saneamiento**

El Plan ya es aplicado en Ecilda Paullier, Tranqueras, Colonia de Sacramento y Pan de Azúcar, realizando relevamientos, proyectos y presupuestos para evaluar las facilidades necesarias para que las familias que habitan las viviendas frentistas a la red se conecten a la misma.

### **Inversiones en el Marco de la Segunda Etapa del Programa con el Banco Mundial**

Por su relevancia cabe mencionar en particular la segunda etapa del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de O.S.E., Préstamo BIRF N° 7475-UR, que financia parcialmente obras y proyectos incluidos en el plan de inversiones de O.S.E..

En dicho marco, durante el año 2011 se ejecutaron U\$S 14:000.000,00 (U\$S 8:100.000,00 fueron con fondos BIRF y U\$S 5:900.000,00 con fondos propios), pasándose de una ejecución del 75% de los U\$S 50:000.000,00 de préstamo al 91%. Dicha ejecución incluyó los siguientes aspectos:

- **Mejora de gestión**

Se agregaron nuevas funcionalidades a los nuevos modelos Comercial-Operativo, Financiero - Contable, de Suministros y de Gestión Estratégica.

- **Abastecimiento de Agua**

- Aguas Corrientes: finalizó la obra de construcción de ocho filtros en la Planta de Aguas Corrientes con la Licitación Pública Internacional N° 1345. Se construyó y en agosto de 2011, se puso en funcionamiento la primera de cuatro Unidades de Clarificación en dicha Planta.

- RANC: Se continuaron con la ejecución de las obras de sustitución de tuberías y conexiones en 2 zonas de la Región Metropolitana y en las Regiones del Interior del País a través de 8 Licitaciones.

- **Saneamiento**

Se ejecutaron las obras de saneamiento en la ciudad de Treinta y Tres correspondientes al estudio de evaluación de impacto de los indicadores de desarrollo humano de la conexión de viviendas a la red de saneamiento. Se continuó con las obras de ampliación de redes de saneamiento por demanda en la ciudad de Colonia.

### **Inversiones en el Marco del Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa**

El Préstamo BID N° 2095/OC-UR financia las obras de alcantarillado sanitario, drenaje pluvial y la pavimentación de las calles de Ciudad de la Costa. O.S.E. es el Organismo Ejecutor del Programa, la Intendencia Departamental de Canelones es el Organismo Co-ejecutor y el Consorcio Canario Ciudad de la Costa S.A. es el Sub-ejecutor.

En dicho marco, durante el año 2011 se ejecutaron U\$S 19:000.000,00 (U\$S 12:400.000,00 fueron con fondos BID y U\$S 6:600.000,00 con aporte local de la Intendencia de Canelones), pasándose de una ejecución del 22% de los U\$S 43:000.000,00 de préstamo al 21%. Dicha ejecución incluyó los siguientes aspectos:

### **Inversiones en Tratamiento y Disposición final de efluentes del Sistema Maldonado – Punta del Este Departamento de Maldonado.**

Las Obras de Tratamiento y Disposición Final de Efluentes del Sistema Maldonado – Punta del Este se financian con un préstamo de la Corporación Andina de Fomento.

En dicho marco, durante el año 2011 se ejecutaron U\$S 40:600.000,00 (U\$S 18:000.000,00 fueron con fondos BID y U\$S 22:600.000,00 con fondos propios), pasándose de una ejecución del 19,8% de los U\$S 45:000.000,00 millones de préstamo al 59,8%. Dicha ejecución incluyó los siguientes aspectos:

**Inversiones en el marco del Programa de Abastecimiento de Agua Potable a pequeñas comunidades rurales.**

El Programa de Abastecimiento de Agua Potable a Pequeñas Comunidades Rurales es financiado parcialmente por el financiamiento no reembolsable de inversión del FECASALC N° GRT/WX-12278-UR..

En dicho marco, durante el año 2011 se ejecutaron U\$S 1:700.000,00 (U\$S 1:500.000,00 fueron con fondos de la Donación y U\$S 200.000,00 con fondos propios), pasándose de una ejecución del 0% de los U\$S 6:100.000,00 de donación al 25%.

A diciembre de 2011 se encuentran construidos 81 nuevos servicios de abastecimiento de agua potable en escuelas y pequeñas localidades rurales.

**Aspectos Institucionales**

○ **Programa RANC (Reducción del Agua no Contabilizada)**

El Directorio ha fijado como una de sus políticas estratégicas prioritarias para el Quinquenio 2010 – 2014 la reducción del agua no contabilizada, lo cual redundaría obviamente en el aumento del agua facturada.

En ese marco, la meta principal es reducir el Indicador de Agua no Contabilizada del 52,5% al cierre del año 2009 a un valor aproximado al 40% al final del periodo, lo que implicaría una disminución de aproximadamente un 13%.

○ **Recursos Humanos**

Durante el año 2011 se llevaron a cabo varias acciones tendientes a una gestión cada vez más eficiente, a saber:

- Finalización de la primera etapa del sistema de Mejora de Gestión, con la implantación del nuevo liquidador de haberes, unificando varios programas diversificados.
- Ingreso de personal genuino por la modalidad de concurso de oposición y méritos (administrativos, ingenieros, peones). 200 nuevos funcionarios.
- Aprobación del tercer nivel de Auditoría en el marco de las acciones de Equidad y Género.
- Se llevó a la práctica un programa de capacitación cuyos lineamientos estratégicos para el año 2011 fueron definidos hacia las áreas Recursos Humanos, Ranc y Comercial Operativo:

Las acciones de capacitación del año 2011 pueden resumirse de la siguiente manera:

- Funcionarios que recibieron capacitación: 1.273 funcionarios.
- Número de cursos impartidos: 118 cursos.
- Horas/cursos impartidos: 2.169 horas.
- El total de funcionarios (incluyendo zafrales) al 31/XII/11 es de 4.332, sin los zafrales, el número de funcionarios es de 4.097.

**Logros 2011 y algunas perspectivas 2012**

Durante el Ejercicio 2011 se ha logrado culminar el proceso licitatorio correspondiente a la construcción del Laboratorio Regional San José, cuya obra se inicia en enero 2012, con un monto aproximado de \$ 13:000.000,00

Asimismo se encuentra en proceso de adjudicación la Licitación de la construcción del Laboratorio Regional Tacuarembó, cuya construcción también se prevé para el Ejercicio 2012.

El Laboratorio Central y el Laboratorio UUM – Aguas Corrientes han mantenido en este año la certificación de su sistema de gestión de calidad según la Norma UNIT-ISO 9001:2008

En el Laboratorio Regional Ambiental de Fray Bentos, a través de un Convenio con la Dirección Nacional de Medio Ambiente y apoyados por una Consultora Internacional, se está trabajando en la acreditación de dos metodologías, color y sólidos suspendidos totales, fijos y volátiles, de acuerdo a la Norma UNIT-ISO/IEC 17025:2005.

Se han iniciado procesos de compra para mejora del parque de equipamiento analítico de campo por montos aproximados de U\$S 25.000,00

#### **Desarrollo y vinculación comercial internacional**

1 – Se acompañó y apoyó el start-up de la Sociedad Anónima Aguasur creada por O.S.E. para la comercialización de UPAs, otros ingenios y consultoría en agua y saneamiento, en virtud de ser este Programa la interfase y natural elemento de vínculo operativo entre O.S.E. y dicha S.A..

2 – Se trabajó en la operativa de venta, instalación, puesta en funcionamiento y capacitación de operadores de una UPA 200T comercializada a una Empresa industrial del Departamento de Maldonado. También en la elaboración de propuestas y presupuestos a otras Firmas locales, así como en la provisión de información a interesados en UPA de diversas partes del mundo. Además se continuó interactuando con el representante de UPA en Venezuela, para la instalación y puesta en funcionamiento de las unidades comercializadas en el marco del Fondo Artigas Bolívar.

3 – Se continuó actuando en todo lo referente a la participación de O.S.E. en las Misiones de Paz con el Ejército (aporte de funcionarios para la operación o supervisión de UPA según el caso, apoyos logísticos con materiales, insumos, equipos y repuestos). Se elaboró y elevó a consideración de la Superioridad una contrapropuesta para la firma de un nuevo Acuerdo Marco con el Ministerio de Defensa Nacional (actualmente en estudio en dicho Ministerio).

En el año 2011, O.S.E. ha comenzado con el estudio y desarrollo de un nuevo ingenio. En tal sentido, Aguasur ha comenzado a estudiar sistemas de tratamiento de aguas residuales del tamaño de contenedores de 40 pies de altura, mediante el proceso de barros activados por aireación extendida. Este desarrollo puede ser denominado como UPA de saneamiento

#### **o Ejecución de Gastos e Inversiones**

Consultada la ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones de O.S.E. – Año 2011 (Estimación de la ejecución anual 2011 en base a información preliminar al 30/XII/11), se obtienen los siguientes resultados respecto de los importes ejecutados por el Organismo

	<b>EJECUCION 2011 Pesos</b>
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL OPERATIVA</b>	<b>5.105.165.218</b>
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSIONES</b>	
AGUA POTABLE	753.097.618
ALCANTARILLADO	1.223.743.399
MANO DE OBRA PROPIA DE INVERSION	75.834.874
GESTION COMERCIAL	52.708.626
DIRECCION Y APOYO	142.282.861
<b>TOTAL EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSIONES</b>	<b>2.247.667.378</b>
<b>EJECUCION PRESUPUESTAL TOTAL</b>	<b>7.352.832.596</b>

## **AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA**

### **VIII. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)**

#### **Reorientación institucional y mejora de la gestión de la DINAMA**

Durante el año 2011 se profundizó en el fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente realizando nuevos esfuerzos para la integración de los instrumentos de gestión ambiental en el conjunto del MVOTMA.

Hacia el interior de la DINAMA se buscará agilizar la tramitación de los procesos de autorizaciones y de control ambiental buscando una eficiencia mayor en los procesos mediante programas digitales y la incorporación de personal técnico y administrativo previsto presupuestalmente.

En la línea de reorientación institucional para la gestión ambiental y reingeniería de los instrumentos de gestión ambiental, línea de trabajo que se desarrolla con el apoyo del Proyecto de Modernización de la Institucionalidad para la Gestión y Planificación Ambiental (Préstamo BID 1866/OC-UR) se destacan para el año 2011 como principales logros los siguientes:

- Diseño de la estructura conceptual de la nueva organización del área ambiental del MVOTMA, diseñada en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SNA), concebido como un Sistema con centro en el MVOTMA, con responsabilidades compartidas dentro del Estado, en fuerte interrelación y complementariedad con el sector privado y la sociedad civil, con presencia en todo el territorio y con una activa participación en el ámbito regional e internacional
- Culminación de los proyectos pilotos de reingeniería que permitirán en el correr del año 2012 continuar avanzando en la implantación de los instrumentos de mejora de la gestión ambiental.
- Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la DINAMA para mejorar la respuesta ante la creciente demanda.

Se destacan también los avances logrados en la implantación de sistema de gestión de calidad dentro de la organización, incorporando los procesos de control ambiental y de administración en el Sistema de Gestión de calidad en base a la norma UNIT ISO 9001:2008, habiéndose realizado a fines de diciembre las auditorías de certificación correspondientes.

#### **Actividades específicas según áreas de actuación**

##### **B.1 Sistema de control y autorizaciones ambientales**

Se comenzó en el año 2011 con la implementación del nuevo plan de control de actividades, a través del desarrollo de un conjunto de proyectos pilotos dirigido a aumentar el universo de actividades a controlar y gestionar en base al riesgo de impacto de las actividades en el ambiente, desarrollando nuevas modalidades de control.

Como proyectos específicos se destacan los avances en:

- implementación del **monitoreo on line de emisiones al aire** para grandes emisores (Refinería de ANCAP, Central Batlle de UTE, ISUSA, Cementos Artigas, Frigorífico Canelones) y
- plan para la **incorporación del sector fundición** como sujetos a controlar mediante **Autorización Ambiental Especial**, estando previsto su inclusión efectiva a partir del año 2012.

Se continuó además junto al MGAP en los programas de mejora del desempeño del sector de Plantas de Silos y de Engorde a Corral. En el marco del Decreto 178/2010 se implementó en el año 2011 el trámite de Registro de Establecimientos de Engorde a Corral de Bovinos con destino a faena (EEC) para establecimientos con capacidad mayor a 500 animales. Ya están registrados en la DINAMA unos 30 establecimientos.

### **B.2. Análisis y seguimiento de proyectos de gran porte.**

Durante el año 2011 se dio continuidad al control y seguimiento de la planta de **UPM S.A.**, destacándose además la implementación del programa de monitoreo conjunto de la DINAMA con el Comité Científico Binacional (CCB) designado por la CARU. En este periodo se realizaron siete ingresos a la planta de UPM, donde se extrajeron y acondicionaron las muestras de efluente vertido al Río Uruguay para entregar al CCB.

Se realizó el seguimiento de las obras correspondientes al emprendimiento de celulosa de la **empresa Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. y Zona Franca Punta Pereira S.A. (Montes del Plata)** y del cumplimiento de las condiciones de la Autorización Ambiental Previa otorgada por Resolución Ministerial N° 1295/2010 del 30 de diciembre de 2010.

Se inició el proceso de análisis y evaluación ambiental del **Proyecto Valentines de la Minera Aratirí** del grupo Zamin Ferrous en el marco del proceso de Autorización Ambiental Previa establecido en el Decreto 349/2005. Para fortalecer la evaluación por Resolución Ministerial se conformó un Grupo de Trabajo ad-hoc en el ámbito de la División de Evaluación de Impacto Ambiental de la DINAMA, el que tiene un carácter multisectorial e interdisciplinario formalizándose además un enlace de coordinación con la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM. Previendo la presentación del Proyecto, se acordó y concretó a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), acuerdos de cooperación horizontal con instituciones similares de Brasil y Chile. Para 2012 se continuará el análisis del proyecto Valentines y se buscará concretar nuevos acuerdos de cooperación para integrar experiencia internacional de punta en los procesos de control de la minería de gran porte.

Como lineamientos para el año 2012, se prevé la creación de un grupo de Evaluación de Impacto Ambiental para el tratamiento de nuevos proyectos y emprendimientos de gran porte y se le otorgue mayor apoyo informático para mejorar la eficiencia del trabajo técnico y dinamizar el proceso de aprobaciones.

### **Laboratorio Ambiental**

Durante 2011 el Departamento Laboratorio Ambiental gestionó un total de 850 muestras integradas de efluentes industriales, aguas naturales, suelos y sedimentos que significaron el análisis de 9054 parámetros entre los analizados en el laboratorio de DINAMA y en laboratorios externos (LATU Montevideo, LATU Fray Bentos, OSE Fray Bentos, Pacific Rim Laboratories de Canadá, Econotech de Canadá). El 51% de estos análisis fueron realizados en forma directa por el laboratorio de DINAMA.

Se avanzó en la acreditación de los parámetros de mayor relevancia, requisitos generales para la competencia técnica de laboratorio de análisis y ensayos, alcanzándose el 90% de acercamiento a la norma internacional ISO/IEC 17025.

Se culminó el proceso de fortalecimiento de 5 laboratorios integrantes de la Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay (RLAU) para avanzar en los procesos de acreditación de parámetros, fortalecimiento que se realizó con el apoyo de una empresa especializada. Los laboratorios fortalecidos fueron: Laboratorio de medio

ambiente de ANCAP Montevideo, Laboratorio de OSE Fray Bentos, Laboratorio LAAI de Paysandú, Laboratorio de la Intendencia Municipal de Colonia y el Laboratorio de DINAMA.

Como coordinadores de la RLAU el laboratorio de la DINAMA proveyó a la CARU de información técnica solicitada, en relación a la capacidad analítica a nivel nacional. Se elaboró un informe, "Resumen de información de laboratorios pertenecientes a la RLAU que cuenten con Sistemas de Gestión de la Calidad implantados", solicitada por el Comité científico de CARU. A partir de ese informe se seleccionaron los 12 laboratorios nacionales que se invitaron a la participación del ejercicio de intercomparación organizado y gestionado por GEMS Water internacional

En junio de 2011, se firmó el acuerdo entre el LATU y la RLAU, en relación al plan de calibración conjunto para todos los laboratorios participantes de la red (más de 70 actualmente), en conjunto con LATU como organismo de metrología. Este acuerdo tiende a uniformizar criterios en cuanto al control del equipamiento utilizado en los laboratorios.

#### **Residuos sólidos y sustancias**

En materia de **residuos sólidos urbanos** se destacan como principales avances para el año 2011 los siguientes:

- **Estudio de pre-factibilidad técnica y económica de la generación de energía a partir de residuos**, con la participación de especialistas de la Universidad de Columbia, Estados Unidos.
- **Relevamiento y evaluación de la información de la gestión actual de residuos sólidos en el interior del país**, base para el diseño de un Plan Estratégico de Residuos Sólidos en Uruguay.
- **Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DINAMA** con el ingreso de nuevos recursos humanos al área y la capacitación de los mismos con el apoyo de la Cooperación del Gobierno Suizo.

Los lineamientos para el año 2012 estarán dirigidos a avanzar en el desarrollo de los estudios de factibilidad y plan de negocios para viabilizar la instalación de una planta de generación de energía a partir de residuos a instalarse en el Área Metropolitana, la profundización de los procesos de valorización de residuos a través del reciclado e implantación de circuitos limpios con inclusión social de clasificadores y la coordinación, articulación e integración de acciones entre el MVOTMA y OPP y las Intendencias departamentales. Paralelamente se estará desarrollando en el año 2012 la atención de situaciones críticas que requieren atención en el corto plazo.

En materia de **residuos sólidos industriales y especiales**, se continuó con las coordinaciones y articulaciones para viabilizar la construcción del proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) de una celda de seguridad a instalarse en el departamento de Montevideo, infraestructura que permitirá una vez operativa dar un salto sustancial en la mejora de la gestión de residuos sólidos industriales.

Con relación a la **gestión de residuos de envases** el año 2011 permitió consolidar la operativa de los planes de **TU ENVASE SIRVE** en Canelones, Flores, Maldonado, Rivera y Rocha y avanzar en el fortalecimiento de la línea de inclusión social que se desarrolla junto con el MIDES. **TU ENVASE SIRVE** es el plan de gestión para la recuperación de envases no retornables que en el marco de la ley N° 17.849 de Uso de Envases No Retornables En este plan participan el MIDES, MVOTMA., los gobiernos departamentales, los clasificadores de residuos y el sector privado (propietarios de marca e importadores de productos envasados) representado por la Cámara de Industrias del Uruguay.

En materia de **desarrollo normativo de residuos sólidos**, se conformó en el mes de agosto en el marco de la Comisión Técnica Asesora de la Protección del Medio Ambiente (COTAMA) el grupo técnico interinstitucional con participación de actores públicos y privados. El grupo tiene a su cargo elaborar el **anteproyecto de Ley de residuos**, y está previsto que el anteproyecto de Ley pueda ser presentado por el MVOTMA en el segundo semestre del año 2012. El proyecto de Ley abordará en forma global todos los temas vinculados a la gestión de residuos, integrando distintos instrumentos que permitan avanzar y promover la política de residuos.

En materia de **gestión de sustancias** se ha avanzado en la ejecución de los proyectos de cooperación internacional **“Manejo Racional de productos con Mercurio”** (desarrollado bajo el Programa de Inicio Rápido (QSP) del “Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)) y que apunta a contribuir al mejoramiento del manejo de productos que contengan mercurio, en especial las lámparas de mercurio para la reducción de los riesgos y los impactos ambientales.

Paralelamente y en el marco del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes persistentes se continuó con la ejecución del proyecto **“Desarrollo de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de Bifenilos Policlorados (PCB) en Uruguay”** (financiamiento del FMAM y ejecutado en coordinación con UTE).

En materia de **uso racional de plaguicidas**, el 5 de diciembre de 2011, a iniciativa del MVOTMA, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto 434/2011 estableciéndose **la prohibición de uso, importación y comercialización del insecticida endosulfán**.

También se avanzó en el desarrollo de herramientas para **minimizar el riesgo de exposición al plomo** para la salud y el ambiente, aprobándose en febrero de 2011, a iniciativa del MVOTMA el Decreto N° 069/11 que establece el límite de contenido de plomo en pinturas.

#### **Calidad Ambiental y gestión de recursos hídricos.**

Dentro de las líneas principales de trabajo se destacan los programas permanentes de evaluación de la calidad de aguas en cuencas estratégicas (Ríos Santa Lucía, Negro y Cuareim) y la ejecución del programa de monitoreo conjunto con las Intendencias costeras sobre Calidad de Aguas de recreación por contacto directa (playas - temporada 2011-2012).

Se realizaron avances significativos en materia de uso sostenible de recursos hídricos transfronterizos destacándose el inicio efectivo del proyecto binacional (Argentina-Uruguay) Freplata II.

Se continuó además con el avance de la **implementación del Programa Estratégico de Acción del Sistema Acuífero Guaraní**, destacándose en particular el acuerdo con UNESCO para la instalación de un **Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas** en América Latina y el Caribe con sede en el MVOTMA, en Uruguay. Se elaboró el documento de propuesta en una primera versión.

Para 2012 se programa completar la preparación de la documentación que permitirá la creación del Centro en un esfuerzo conjunto de DINAMA y DINAGUA. Junto a DINAGUA se dio seguimiento al inicio durante 2011 del **Programa Marco de la Cuenca del Plata** junto al CIC. El proyecto que incluye a los 5 países de la Cuenca del Plata, identifica y busca actuar para resolver temas de interés común

relativos a la gestión integrada de los recursos hídricos en relación con los efectos de la variabilidad y el cambio climático.

#### **Sistema de Información Ambiental**

Se continuaron con los avances en el diseño e implementación de la integración del Sistema de Información Ambiental (**Proyecto SISNIA**) en el marco del Gabinete Ambiental.

Se culminó con el diseño conceptual del nuevo sistema de información que dará el servicio a los sistemas de autorizaciones y control ambiental en el marco de la reingeniería de instrumentos de gestión ambiental, iniciándose el desarrollo de las aplicaciones, desarrollo que está previsto culminar para fines del año 2012.

Se ha culminado además el diseño del Sistema informático del Laboratorio ambiental de la DINAMA (SILAD) con el objetivo de optimizar los tiempos asociados a la generación de reportes para los usuarios internos.

#### **Biodiversidad y Áreas Protegidas.**

##### **Sistema Nacional de Áreas Protegidas.**

En 2011 se cumplen los tres primeros años del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), que hoy cuenta con 8 áreas ingresadas que ocupan una extensión de 122.254 hectáreas (el 0,4% de la superficie terrestre, marina y del Río de la Plata).

Durante este año se ha avanzado en la dotación de recursos humanos y materiales, planificación y gestión de las áreas y el Sistema, capacitación de recursos humanos, puesta en marcha de ámbitos de participación social, comunicación y educación.

##### **Biodiversidad**

Se trabajó en la definición del Proyecto de la **Estrategia Nacional de Biodiversidad** para presentar ante el GEF y se realizó el seguimiento de los compromisos emanados del Convenio de la Diversidad Biológica (CDB), concurrencia a reuniones y realización de informes

En materia de **bioseguridad**, se trabajó en las distintas instancias del Gabinete Nacional de Bioseguridad, participación de las reuniones de trabajo, análisis de la información proporcionada para la evaluación, elaboración de los informes pertinentes.

##### **Cambio Climático**

**Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Plan Nacional de Respuesta:** Se ajustó la integración del Grupo de Coordinación del Sistema y se reunió a las autoridades de las instituciones partícipes en el mismo con el objeto de orientar su trabajo. Se fortaleció su Secretaría con la inclusión de personal y se prepararon proyectos de adaptación y mitigación del CC para su inclusión en un Proyecto "País Laboratorio" de lucha contra el CC.

Se revisaron las actividades de adaptación y mitigación del CC con el objeto de definir la línea de base para los proyectos del Plan Nacional de Respuesta al CC.

En el marco del SNRCC se presentaron las acciones en curso que llevan adelante las instituciones partícipes para medir y gestionar la producción y captura de gases de efecto invernadero y conocer la huella de carbono para productos claves al país. Se completó la ejecución del Proyecto K apoyado y financiado por Una ONU. Mediante este proyecto se avanzó en la profundización del Plan Nacional. Se inició la ejecución del proyecto de cooperación española a través de la AECID

que busca el fortalecimiento del SNRCC y apoya la preparación de los proyectos específicos de adaptación y mitigación del CC.

La DINAMA/MVOTMA como autoridad nacional designada otorgó la carta de aprobación a la aplicación del **Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto**, en virtud de su contribución al desarrollo sostenible del país a tres nuevos proyectos, totalizando al 2011 16 proyectos aprobados.

Adicionalmente se inicio durante el año 2011, la elaboración de la cuarta Comunicación Nacional a efectos de dar cumplimiento a los compromisos nacionales ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático.

Finalmente en DINAMA se dio inicio a la ejecución conjunta junto al MIEM y el MGAP del proyecto **Producción de Electricidad a partir de Biomasa ( PROBIO)**, proyecto de cooperación internacional que fuera aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el año 2010. El proyecto PROBIO tiene como objetivo implementar medidas para la generación de energía a partir de la gestión sostenible de biomasa, con el aprovechamiento de residuos forestales y agroindustriales. El taller de lanzamiento tuvo lugar en el mes de noviembre de 2011 con una amplia participación de actores públicos y privados.

#### **Asuntos internacionales ambientales.**

Se realizó el seguimiento de las Convenciones internacionales en materia ambiental, y de los compromisos asumidos en la Iniciativa Latinoamericana y el Caribe para Desarrollo Sostenible, desarrollándose la presidencia del SGT6 del MERCOSUR en el segundo semestre del año 2011.

Durante el año 2011 se participó en forma activa en las negociaciones intergubernamentales de mercurio que tienen por objetivo la elaboración del instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre mercurio y que su desarrollo está a cargo de Comité Intergubernamental de Negociación (INC). En junio del 2012, Uruguay será sede de la cuarta sesión del dicho comité en reconocimiento de los avances de la gestión a nivel internacional que desarrolla nuestro país en los convenios internacionales del área de químicos.

**Conferencia de las NUU “Río +20”.** El MVOTMA conformó una comisión amplia de trabajo a cargo de la DINAMA destinada a apoyar en el Ministerio el proceso de elaboración de la posición técnica de Uruguay para Río + 20 a realizarse en Brasil en junio de 2012.

Para 2012 se completará el proceso de análisis y elaboración del documento nacional a ser presentado y se participará apoyando a las autoridades del país en la presentación del mismo en la Conferencia que tendrá lugar a mediados de año.

#### **Gestiones por la sede del IAI.**

En estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores se acordó el interés de proponer a Uruguay y en particular a Montevideo como sede del Instituto Interamericano de Estudios para el Cambio Global (IAI), actualmente localizado en San José dos Campos, en el Estado de San Pablo, Brasil. Durante 2012, en una reunión extraordinaria de la COP del IAI a realizarse en la ciudad de Washington DC. USA, se definirá si la propuesta uruguaya es aceptada.

## **IX. DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)**

### **Instrumentos Nacionales de Ordenamiento Territorial**

La Comisión de Seguimiento instalada para la elaboración de las Directrices Nacionales de OT, funcionó con una frecuencia semanal y allí se formularon acuerdos y se elaboraron los lineamientos principales para las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial (Ley N° 18308 art. 9).

Este documento fue considerado en el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial en reunión del 13 de diciembre de 2011. El Proyecto de Ley se encuentra en proceso de elaboración, de acuerdo al documento de avance acordado. Se realizó una propuesta de modificación del Decreto 221/09 de 11 de Mayo de 2009.

### **Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial**

Se realizó el seguimiento de los dos acuerdos firmados para la elaboración de Estrategias Regionales; las del Área Metropolitana (EROT-AM) y las del Este (EROT-ESTE).

Las EROT-AM, cumplieron con los procedimientos establecidos en el decreto 221/09, con la Puesta de Manifiesto, incluyendo el Informe Ambiental Estratégico. El Documento final fue aprobado por las 3 Juntas Departamentales; Montevideo, Canelones y San José conjuntamente con el Poder Ejecutivo.

Se realizaron dos Encuentros preparatorios (tercero y cuarto), del Acuerdo Región EROT-ESTE. Asimismo, se firmó el Acuerdo y se conformó un equipo de trabajo, aprobándose un cronograma de reuniones y agenda para elaborar las Estrategias Regionales ESTE.

### **Instrumentos Departamentales de Ordenamiento Territorial**

Se dio cumplimiento a los objetivos de Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del ámbito departamental y de Fortalecimiento Institucional.

Se hizo el seguimiento de los procesos pautados en los convenios firmados con los diecinueve departamentos. De esta forma, tres Intendencias: Artigas, Salto y Tacuarembó ampliaron y modificaron sus convenios, en objetivos y montos.

En coordinación con DINAGUA y DINA VI, se firmó un nuevo Convenio con la Intendencia de San José, para elaborar el Plan de Ciudad del Plata.

En la actualidad DINOT, hace el seguimiento de sesenta y cuatro (64) Instrumentos de Ordenamiento Territorial Departamentales (IOTs), que se encuentran en distintas etapas del proceso de avance y situación, de acuerdo al decreto 221/09.

Asimismo, se han realizado los informes técnicos de ocho IOTs (documentos y cartografía), los cuales han culminado con su proceso de Aprobación Previa de los mismos.

En el Grupo de Trabajo de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), se aprobaron: Plan Paysandú, Plan Guichón, Directrices Paysandú, Plan Lago Merín, Directrices Salto, PAI Tacuarembó (denegado) y las Directrices de Durazno.

En los expedientes de DINAMA para la Autorización Ambiental Previa (AAP), de acuerdo al Decreto 349/05, los técnicos de DINOT realizaron trescientos diez Dictámenes de Viabilidad Territorial (DVT), que abarcaron los diecinueve departamentos en cumplimiento al Decreto 221/09.

Asimismo, se integraron diferentes Comisiones y grupos de trabajo: Laguna del Sauce, Parques Industriales, Humedales del Este, Cuenca del Plata, Propuesta Aratiri, Comité de seguimiento SNAP y CNA de áreas protegidas, Mesas MIDES, Río más 20, Seguridad de información, Eficiencia Energética, Proyectos Edilicios, Grupo EAE.

### **Metas 2012**

- Continuar con los procesos de elaboración de Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial, trabajando sobre el Proyecto de Ley.
- Continuar con el apoyo a la elaboración de Estrategias Regionales Este, para culminar con un proyecto de Decreto a elevarse a las 5 Juntas Departamentales intervinientes y al Poder Ejecutivo.
- Apoyar la Región Norte del basalto, dando inicio a los procesos para elaborar las Estrategias Regionales Norte. Promoción y generación de insumos para la firma del Acuerdo de trabajo.
- Continuar con el apoyo y cooperación a los Gobiernos Departamentales en la elaboración de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, para su gestión e implementación.
- Apoyar la formulación de nuevos Convenios, para la elaboración de Instrumentos de OT Interdepartamentales.
- Diseño de nuevos procedimientos para la realización del Dictamen de Viabilidad Territorial, desarrollo de los procesos, en la aprobación de la EAE y elaboración de protocolos y Guías, Modificación del Decreto 221/09.
- Continuar con el fortalecimiento de los GGDD para la implementación de la LOT y la elaboración de los Instrumentos de OT y su gestión, mediante la realización de cursos de capacitación y encuentros regionales.

### **Actuación Territorial Estratégica**

El Sistema de Información Territorial puso a disposición del público en general información a través de:

- Aplicaciones de mapas interactivos
- Archivos KMZ y
- Servicios WMS

Puso a disposición de la IDE información a través de servicios WMS, constituyéndose así en nodo periférico. Se actualizaron en el SIT las capas de:

- Instrumentos de OT
- Instrumentos de OT en elaboración
- Categorización del suelo
- Conjuntos habitacionales y la
- Geodatabase en general

Se incorporaron las capas de:

- Municipios y
- Localidades catastrales

Se rediseñó, aún sin publicar, lo que refiere al SIT en el sitio web del MVOTMA.

Se implementaron de forma coordinada entre DINOT – DINAGUA y DINAMA avances en el SISNIA.

Se realizó la difusión del SIT en todas las Intendencias y se capacitó a técnicos de tres gobiernos departamentales de manera de viabilizar la implementación de IDEs corporativas. Se elaboraron manuales accesibles para el registro y visor del Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial, de manera de promover su uso.

El convenio firmado para Ciudad del Plata incluye la conformación de un nodo del SIT en la localidad.

Se avanzó en los trabajos para la titulación de Nuevo Amanecer y La Esperanza.

#### **Metas 2012**

En el 2012 se dará inicio a la fase de integración de los sistemas de DINAMA, DINAGUA y DINOT.

En lo que respecta al Sistema de Información Territorial de la DINOT, se seguirá con la producción y el mantenimiento de la información, la consolidación del SIT como nodo periférico de la IDE y la implementación de IDEs corporativas con los Gobiernos Departamentales.

Se mantendrá el apoyo a los Gobiernos Departamentales, capacitando en el uso de Sistemas de Información Territorial y elaborando protocolos para la normalización de la información territorial y la facilitación de la policía territorial.

Se contribuirá al monitoreo de la gestión de los instrumentos de ordenamiento con la implementación del Observatorio del Territorio.

### **X. DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)**

#### **Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Planagua).**

En el marco de la implementación y desarrollo del Planagua se desarrollaron las siguientes actividades durante 2011.

- Firma del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con el BID.
- Matriz de Resultados y Plan de Adquisiciones acordado.
- Comienzo de la ejecución. Primer desembolso.
- Llamado para contratación de personal a trabajar en el proyecto. Contrato de los primeros 10 funcionarios.

#### **Avances ya hechos por DINAGUA dentro de la lógica del Plan:**

##### **➤ Adaptación a la variabilidad climática y al cambio climático**

Respuesta a problemas emergentes en casos de sequía y estrategia de construcción de articulaciones en el territorio para la gestión del agua y de obtención de información sobre el territorio y aguas subterráneas.

- Proyecto Piloto en Canelones (cuenca Río Santa Lucía Medio)
- Comienzo de Piloto en Canelones (profundización), Florida, Durazno y Flores (cuencas Ríos Yi y Santa Lucía Medio) y articulación de un Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-Intendencias.

##### **➤ Articulación con MGAP**

- **Mesa del Agua:** espacio de trabajo común con el MGAP y otros actores relevantes para el desarrollo de un Sistema Nacional de Regulación Hídrica para dar respuesta a las necesidades de desarrollo productivo de forma sostenible y acorde a los problemas de variabilidad climática. En principio se avanzó sobre el estudio de una presa de embalse multipredial en el arroyo Cuaró.

- Grupo de Riego, coordinación con UdelaR (Facultades de Agronomía y de Ingeniería), MGAP, INIA, particulares, para la promoción de sistemas de riego eficientes.
- **Articulación con UdelaR**
- Implantación de un Sistema de Alerta de inundaciones en Durazno (prohimet).
- Convenio con la Regional Norte de la UDELAR sobre modelación de cuencas hidrológicas.
- **Fortalecimiento Institucional**
- Decreto aprobado y convocatoria a integración de Consejos Regionales de Recursos Hídricos de Laguna Merín, Río Uruguay y Río de la Plata y Frente Marítimo.
- Constitución de la Comisión de Cuenca. Participan MVOTMA, MGAP, OSE, I.Maldonado, usuarios y sociedad civil.
- Plan de acción de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce acordado.

**Actividades dentro del Programa Marco de Cuenca del Plata y desarrolladas a partir de él.**

- Coordinación y articulación de políticas entre los 5 países de la cuenca del Plata, a través del Director Nacional de Aguas, el Director Nacional de Medio Ambiente, el representante de Cancillería ante el CIC y Coordinadores Nacionales.
- Relacionamiento con Brasil a través del proyecto piloto de “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza de Cuareim-Quarai
- Relacionamiento interinstitucional de DINAGUA en el ámbito de la UNP (Unidad Nacional del Programa Marco) integrada por líderes y alternos de 10 grupos temáticos y un proyecto piloto, representando a más de 20 instituciones gubernamentales y universitarias.

**Grupos en funcionamiento de la UNP (coordinada por DINAGUA)**

1. Grupo Sistema Soporte para la Toma de Decisión.
2. Apoyo a la participación local en el desarrollo del piloto de la cuenca Cuareim-Quarai.
3. Balance Hídrico Integrado en el proyecto piloto Cuareim-Quarai.
4. Evaluación y Monitoreo de Cantidad y Calidad de Agua.
5. Gestión Integrada de Aguas Subterráneas.
6. Manejo de los Ecosistemas Acuáticos.
7. Degradación de la Tierra.
8. Oportunidades para el Desarrollo Sostenible.
9. Escenarios Hidroclimáticos y Monitoreo/Alerta.

**Administración de Aguas**

En cumplimiento de su rol de principal institución en el manejo de los recursos hídricos del país, la DINAGUA concretó las siguientes acciones.

- Puesta al día de trámites de permisos atrasados ante la transferencia de competencias del MTOP al MVOTMA, con pérdida de recursos humanos y materiales.
- Incorporación de 3 Regionales en Treinta y Tres, Río Branco y Fray Bentos. Funcionamiento en 4 Regiones: Litoral, Río Negro, Este y Sur.
- Conectividad informática de las ocho Oficinas Regionales.
- Recuperación de flota vehicular.
- Relevamiento de procesos y procedimientos e identificación de oportunidades de mejora para la reingeniería de procesos de concesiones y permisos.

#### **Servicio Hidrológico**

- Se retomó la Publicación de Informes Estadísticos Hidrológicos.
- Informes de seguimiento de eventos extremos.
- Mantenimiento de la Red Hidrométrica.
- Revisión curvas de aforo.
- Actualización de las estadísticas básicas (niveles y caudales).

#### **Aguas Subterráneas**

- Participación en el Piloto Salto- Concordia generado a partir del Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní, manteniendo el monitoreo conjunto y realizando actividades en común entre ambos países.
- Participación en la elaboración del libro IV “Lineamientos hacia una estrategia para la gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos” del Proyecto UNESCO/OEA ISARM Américas.
- Participación en la elaboración de la propuesta del Centro Categoría II de UNESCO para presentar en la Mesa del PHI el 19 de marzo 2012 y en el Consejo del PHI en junio de 2012.

#### **Obras Hidráulicas**

- Publicación del Manual de Diseño de Pequeñas Presas.

#### **Saneamiento**

- Estudio de 2 casos de localidades sin saneamiento de OSE, 25 de Mayo (Florida) y Soca (Canelones). Formulación de propuestas de soluciones.
- Seminario sobre Sistemas Descentralizados de Saneamiento a cargo de un docente de la Universidad de Aarhus (Dinamarca).
- Relevamiento y evaluación de sistemas descentralizados en funcionamiento en Uruguay (fundamentalmente 80 complejos de MEVIR).
- Acompañamiento de la experiencia de operación por gobiernos departamentales de barométricas adquiridas por OSE.
- Obtención de financiación para la instalación de una planta de experimentación en Canelones. Pendiente de resolución por el nuevo Gobierno de España.

#### **Inundaciones y Drenaje Urbano**

- Versión preliminar de Directrices Nacionales de Inundaciones de Ribera y de Drenaje.
- Mapas de Riesgo de Artigas y Treinta y Tres. Avanzados Bella Unión, Salto, Paysandú y Durazno. En estudio Ciudad del Plata y Juan Lacaze.
- Convenio con Servicio Geográfico Militar para relevamientos de datos de base para los Mapas de Riesgo.
- Apoyo al Plan Nacional de Relocalizaciones.
- Apoyo para la conformación de la cartera de tierras para el Plan Nacional de Vivienda.
- Convenio con OPP para asistir a Gobiernos Departamentales en la realización de Catastros Pluviales y Planes de Aguas Pluviales Urbanas,
- Diseño de Sistema de Monitoreo para la calibración de modelos hidrológicos para Maldonado, elegida para testear. Contribución al monitoreo en Montevideo, en coordinación con la Intendencia.
- Mapeos preliminares de puntos de conflicto en zonas de inundación por drenaje para ciudades de más de 10.000 habitantes.
- Jornadas de Capacitación y Difusión dirigidos a fortalecer capacidades de planificación y gestión de aguas pluviales y gestión del riesgo de inundación.
- Coordinación institucional y participación dirigidas a la gestión integral de las aguas urbanas como recurso y la integración de políticas públicas en forma eficaz y eficiente.